



Facultad de
Ciencias Agrarias
y Forestales



UNIVERSIDAD
NACIONAL
DE LA PLATA

UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA PLATA

FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS Y FORESTALES

CONSEJO DIRECTIVO

(Versión Taquigráfica)

96^a Reunión Ordinaria

- En la ciudad de La Plata, a los **4 DE JUNIO DE 2025**, se reúne el Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Agrarias y Forestales de la Universidad Nacional de La Plata.

Sr. Decano: Ing. Agr. Ricardo Andreau.

Sr. Vicedecano: M. Sc. Ing. Ftal. Gabriel Keil.

Sra. Secretaria de Asuntos Académicos: Dra. Cecilia Margaría.

CONSEJEROS DIRECTIVOS (Presentes)

Profesores: Dra. Ing. Agr. Mónica Ricci.
Bioq. Claudio Fernando Cerruti.
Ing. Agr. Mariana Garbi.
Dra. Corina Graciano.
Dr. Aníbal Lodeiro.
Dr. Ing. Ing. Telmo Cecilio Palancar.
Ing. Agr. Esteban Abbona.

J.T.P: Dr. Ing. Ftal. Diego Martín Sandoval López.

Ayudantes Diplomados: Dra. Ing. Agr. María Lucrecia Puig.

Graduados: Ing. Agr. María Eugenia Sánchez de la Torre.

Estudiantes: Srta. Soledad Amor.

Nodocente: Sr. Darío Campana.

CONSEJEROS DIRECTIVOS (Ausentes)

Estudiantes: Srta. Araceli Maldonado
Srta. Emilia Cáceres.
Srta. Marina Caiciá.
Lucas Agosto.

- A las 8 y 40, dice el:

SR. DECANO.- Vamos a dar comienzo a la 96° reunión ordinaria.

PUNTO 1. INFORMACIÓN

1.1 Identificación de Autoridades y Consejeros/as Directivos/as.

SR. DECANO.- Se encuentran presentes, como consejeros por el claustro de profesores por la mayoría, Mariana Garbi, Mónica Ricci, Claudio Cerruti y Aníbal Lodeiro. Por el claustro de profesores por la minoría, Esteban Abbona y Corina Graciano. Por el claustro de Jefe de Trabajos Prácticos, Martín Sandoval. Por el claustro de auxiliares diplomados y graduados, Lucrecia Puig y María Eugenia Sánchez de la Torre. Por el claustro estudiantil por la minoría, Soledad Amor. Y por el claustro de No Docentes, Darío Campana.

Como primera medida, se va a dar lectura a la nota que presentaron los estudiantes por la mayoría.

SAA.-

La Plata, 4 de junio del 2025

Consejo Directivo

Decano

Ing. Agr. Ricardo Hipólito Andreau

S/D

Nos dirigimos a usted y, por su intermedio, al Consejo Directivo para exponer la no asistencia de los consejeros estudiantiles por la mayoría a la sesión ordinaria n°96 del mencionado cuerpo. Consejo Directivo.

Para esta sesión ordinaria, nos encontramos la mayoría de los consejeros estudiantiles en viajes de estudios obligatorios de los cursos, fundamental para nuestra formación profesional y con contenidos que se evalúan en los exámenes parciales.

Considerando que tenemos 85 días hábiles que van desde marzo hasta junio, y seis viajes por cuatrimestre (en el caso de 5to año de Ingeniería Agronómica), debería resultar poco probable que coincidan. Sin embargo, esta es la segunda sesión de CD que sucede, obligando a los consejeros estudiantiles por mayoría a no participar de la sesión o no participar del viaje de estudios, así como también es la segunda vez que nos acercamos a solicitarle al Sr. Decano la modificación de la fecha antes mencionada.

Habiendo solicitado el cambio de fecha por claros motivos antes expuestos, se nos informa que “lamento que no podamos cambiarlo, la próxima lo coordinamos”. ¿Acaso no importa la participación estudiantil? ¿Esperan que seamos militantes que se dediquen única y exclusivamente a la política? ¿O no reconocen todo lo que dejamos siempre de lado por nuestro compromiso?

Esta respuesta recibida nos demuestra que no podemos permitir que la Facultad pretenda un modelo político sin los estudiantes, y sobre todo sin que los consejeros seamos estudiantes que cumplimos con las tareas normales, además del compromiso en representar a nuestros compañeros.

Los consejeros estudiantiles somos estudiantes, convencidos de que una Facultad mejor es posible y apostamos a lograrlo. Es nuestro derecho y nuestro deber la participación estudiantil en la toma de decisiones. Hoy no estamos presentes en la sesión del Consejo Directivo porque somos estudiantes y, como tal, estamos cumpliendo esas tareas: cursar, rendir y estudiar, para ser, en un futuro, graduados de esta Casa de Estudios.

Araceli Maldonado Streckwall Consejera Directiva	Marina Caiicia Consejera Directiva
Jeremías Fabbi Consejero Directivo	María Emilia Cáceres Consejera Directiva
Lucas Agosto Consejero Directivo	Fernando Cenizo Consejero Directivo

SR. DECANO.- Lamentablemente, vinieron a verme para cambiar la fecha. Estamos en épocas complicadas, estamos con la acreditación entre medio de muchas actividades y, también, contemplando el tema de altas y bajas de todos los cargos y concursos.

Entonces, ya no nos daba el margen. Tratamos de solucionarlo, viendo si podíamos modificar la fecha del viaje que tenían, pero era un viaje ya organizado con mucha anticipación, y esas cosas no son fáciles de modificar.

Este es el contexto. Lamento lo que se dio, pero son las circunstancias. Quedamos que, para la próxima, vamos a tratar de tener una idea y vuelta con anticipación para que esto no se vuelva a repetir.

Los profesores por la mayoría comparten el comunicado de AUDEAS. Esto entra ahora sobre tablas, y está compartido en las redes de la facultad desde ayer. Es un comunicado que tiene que ver originalmente con todo el conflicto del INTA, pero después termina abarcando todo el ajuste que hay en ciencia y técnica.

Si hay asentimiento, lo ponemos sobre tablas al final de Varios, como punto 2.29.

- Asentimiento.

SR. DECANO.- Al haber asentimiento, se procederá de la forma indicada.

1.2. Informe del Sr. Decano.

SR. DECANO.- Después de la última reunión del Consejo, tuvimos, el 24 y el 25, la reunión de AUDEAS.

Creo que les había comentado, porque habíamos terminado la reunión del Consejo unos días antes, la última, y era una reunión donde se elegían autoridades de AUDEAS. Por Estatuto, AUDEAS elige las autoridades por región, y se van rotando: presidente, Centro; vicepresidente, Cuyo; a la vuelta la siguiente, presidente NEA, pampeanos. Tocaba elegir presidente de la región Centro.

El runrún era que iba a ser Dutto, que es el decano de Córdoba, que, a su vez, era representante de AUDEAS ante el Consejo Directivo del INTA.

Ustedes saben que, desde que asumió este nuevo director, Jorge Dutto, se dieron situaciones y votaciones confusas, no claras.

Entonces, nos pusimos en contacto con el grupo de AUDEAS de La Pampa, y fuimos a la reunión con la propuesta de modificar el Orden del Día. Esto es, primero que Dutto haga el informe del INTA, y después que se vote a presidente.

Eso derivó en una hora y pico de discusión para ver si cambiábamos el Orden del Día, con miembros que decían “¿se pretende cambiar el Estatuto?” No es el Estatuto; queremos saber qué se votó y qué pasó. Yo dije en un momento que, si no sabíamos qué fue lo que se votó, yo no iba a votar a Dutto presidente.

Se forzó una votación, y ganaron los que mantuvieron el Orden del Día como estaba establecido.

Entonces, se votó presidente y, por primera vez -creo- en la historia de AUDEAS, no fue elegido por unanimidad. Fuimos varias las facultades que nos abstuvimos de votarlo a Dutto como presidente.

Por la tarde, Dutto leyó el informe del INTA, y empezó, de alguna forma, a leer el Estatuto inciso por inciso. Luego, empezó a dar argumentos de lo que estaba pasando en el INTA, de lo mal que estaba el INTA, porque había un trabajador de 78 años que no estaba jubilado o había un trabajador que tenía dos trabajos que eran incompatibles o que una agencia de extensión estuvo cerrada porque se fueron todos de vacaciones, que el INTA tiene un vehículo cada dos empleados; toda una serie de argumentos irrelevantes, porque eso no es motivo para hacer lo que están haciendo, siempre en el marco de la excusa de la eficiencia.

En particular, le reclamé una defensa del INTA fuerte, porque, en alguna de las reuniones, él dijo que él no iba a poner palos en la rueda, en una de las previas, y yo dije que palos en la rueda había que poner, porque es la rueda que nos está pasando por encima a todos con esta gestión.

En esas reuniones se generó este documento que entró sobre tablas; el posicionamiento de AUEDAS respecto de las versiones de lo que estaba pasando.

Las versiones fueron cambiando, y la verdad que nosotros -AUDEAS en particular- nunca tuvimos la información a tiempo, que sí pasaba en Veterinarias. Yo hablé con Pecoraro, que es vicepresidente de CONADEV, y me dijo que ellos tenían la información al día; o sea, algo pasó.

La cuestión es que se terminó ese documento, que vamos a ver después. Se redactó en principio en defensa del INTA, pero después tomó un perfil más de defensa de toda ciencia y técnica, y se elevó al CIN, el cual, de acuerdo a lo que tengo entendido -todavía no llegó la comunicación-, tomó la defensa del INTA. Iba a emitir un comunicado, pero todavía no salió.

También ha habido otros comunicados. La UBA generó uno, y la Comisión de Enlace de Entidades Agropecuarias también tuvo una reunión. Acá estoy viendo un comunicado que sacaron ayer, manifestándose también en contra, no con todo.

Básicamente, están preocupados por la gobernanza, que mantenga la autarquía, la gobernanza, y la estructura de los centros regionales. Porque lo que se está planteando es que sacan a las facultades de Agronomía, a AUDEAS, a CONADEV y, con la estructura que ellos dicen que están planteando, se sometería a la votación del Ejecutivo todo lo que suceda.

Entonces, habría una pérdida de autarquía, cambia la gobernanza, y otra de las cosas que están diciendo es que sacarían los centros regionales.

Aparentemente, hoy o ayer, también entró un mensaje en el grupo de AUDEAS. El presidente y la vicepresidenta de AUDEAS se juntaron con Bronsovic y con Giraudo de manera virtual, y hubo un breve mensaje acerca de que, lamentablemente, se vienen esos cambios.

Obviamente, nosotros expresamos nuestra solidaridad, sobre todo, con todos los trabajadores que hoy están puestos en disponibilidad; teóricamente, en lo que es el INTA IPAF y el INTA AMBA, esos trabajadores están en disponibilidad; hay incertidumbre. Tenemos muchos compañeros, trabajadores, agrónomos, forestales que vienen trabajando ahí hace más de 20 o 30 años.

Es una situación horrible en la que se encuentra el INTA, que es muy similar a la que se encuentra todo el sistema científico. Hoy, uno habla con gente del CONICET, y es un desastre: la gente se va, volvemos a ver viejas películas que ya vimos, con este trato a la ciencia y a la tecnología.

Lo voy a dejar ahí, pero quería comentarles esto de AUDEAS. Después vamos a leer la nota de AUDEAS y, si quieren, ahondamos en este tópico.

El 29 se presentó la segunda fase del Plan Estratégico. Lo hicimos en el Salón de Actos. Eso va marchando muy bien, por lo que estamos muy contentos.

El 30 vino el secretario de Ciencia y Técnica, Nicolás Rendtorff, para hablar un poco de esta idea de poner en marcha el Instituto de Investigación Agraria y Forestal. Planteó un panorama muy realista y preocupante de lo que está pasando en ciencia y técnica en general, apoyando esta idea que obviamente tiene que surgir de nosotros, de poner en marcha este instituto.

Nosotros ya avanzamos. Después de esa reunión, nos pusimos en contacto con todos los directores de centros de laboratorios. Nos queda solamente reunirnos con Sarandón, que está de viaje; no lo pudimos todavía contactar. Pero todos nos dijeron que sí, por lo que, dentro de poco, vamos a hacer una reunión con todos los directores de centros de laboratorios de esta facultad para empezar a rumiar la idea de este instituto, y empezar a darle forma.

El 16 y el 27 de mayo tuve dos reuniones con el decano y la vicedecana de Veterinaria por el tema Santa Catalina. Ustedes saben que, a partir del

convenio, los campos tenían unos animales. Guiñazú y Federico Fernández vinieron con la propuesta de vender esos animales, y utilizarlos para terminar la casa de Don Joaquín, que está ahí a medio hacer.

Una de las reuniones fue, justamente, para ese tema. Veterinaria tenía intenciones de quedarse en Santa Catalina, pero a partir de nuestra decisión, ellos también se retiran. Así que, se van a vender esos animales, se van a capitalizar algunas haciendas, va a haber un movimiento de hacienda, y se va a usar parte de la venta de animales para terminar el aula y la casa de Don Joaquín para un nodocente.

También, estuvimos hablando, en la segunda reunión, del representante en el comité que va a funcionar en la Reserva Santa Catalina. La idea era rotarnos entre Agronomía y Veterinaria. El primer turno nos va a tocar a nosotros, y va a ser Walter Rosales el representante de la Universidad en ese comité.

Hemos estado trabajando con la página web, y tuvimos una reunión. No me acuerdo ahora los nombres de los chicos que trabajaron, quienes, para mí, hicieron un gran trabajo. Ya se subió la página; tiene errores, y esto va a llevar un tiempo de actualización. Mariano y Lucía son los responsables. Así que, cualquier cosa que detecten, lo hablan con ellos.

Tiene la palabra el consejero Abbona.

ING. ABBONA.- Tal vez se podría crear un mail institucional, a través del cual se le diga a toda la comunidad que mande las observaciones de la página a ese mail.

SAA.- Está en modo prueba.

SR. DECANO.- Lo vamos a hacer.

El 21 participamos, junto con el vicedecano, del lanzamiento de Tauber como próximo candidato a presidente de la Universidad. Se hizo un análisis de lo que fueron estos 20 años de este grupo que viene gestionando la Universidad. Y el gran consenso en este tipo de gestión, con todos adentro y con una defensa importante de la Universidad como uno de los pocos salvavidas que le está quedando hoy a este país ante este avance colonialista, terminó con un “Patria sí, colonia no”, que creo que está hoy tan vigente como cuando yo era chico y caminaba por las calles, y veía el “Patria sí, colonia no”, y no entendía de qué se trataba. Pasaron 50 años, y seguimos en la misma.

Lo próximo que se viene es, el viernes 6, el acto de colación en el Salón de Actos, organizado por Lucrecia, Agrónomos, Forestales y la primera corte de técnicos de la TUNA. Así que, va a ser una reunión particular.

El 18 y 19 vienen -es una forma de decir- los pares evaluadores; es virtual. Ya nos mandaron un primer cronograma de visitas, en el cual hay reuniones con docentes de primero a tercer año. Son las dos acreditaciones al mismo tiempo: Agronomía y Forestal; visitas a parte del edificio central, visitas a la Estación Experimental. Es vía *zoom*; los pares no vienen físicamente.

SAA.- Hay una disposición que sacó CONEAU a fines del 2023, a través de la cual nos ordenaba que las acreditaciones, salvo que fueran nuevas carreras, fueran todas de modo virtual. Todas las reuniones son virtuales, con lo cual se acota la cantidad de gente o de sitios a visitar.

El cronograma es un borrador de recorrido, de ámbitos de práctica y de laboratorios. Nosotros elevamos una propuesta, y el tiempo es de una hora. Así

que, los pares evaluadores dirán si tienen interés en algún espacio en particular o, por tiempo, elegirán seis lugares o lo que fuera. Toda la capacitación es virtual.

Como dijo el señor decano, el 18 y el 19 de junio la facultad se va a ver atravesada, y tal vez haya problemas de conectividad, porque todo tiene que estar salvaguardando la conectividad con los pares evaluadores. Por momentos las reuniones van a ser conjuntas. Yo pedí todo el tiempo que por favor trataran de reunir las dos carreras, cuando se pudiera, porque también los pares evaluadores van a estar ocho horas. Tal vez las reuniones sean alternadas cuando tengamos que participar, pero los pares evaluadores están dos días seguidos.

Entonces, por las tardes van a ser las visitas, mientras que, por la mañana, será la mayoría de las reuniones. Por eso, estamos organizando y esperando la respuesta de confirmación del recorrido.

SR. DECANO.- De todas formas, nosotros ya estamos haciendo reuniones. Muchos de ustedes ya han sido convocados, porque hay reuniones con profesores de primero, de segundo y de tercero, cuarto y quinto de Agronomía, cuarto y quinto de Forestal, reunión con graduados, reunión con estudiantes.

Estamos trabajando en eso y, toda esta semana y la que viene, estamos convocando a los distintos grupos a tener reuniones preparatorias, porque tenemos que ponernos al tanto de cómo va a ser la conectividad, si tienen computadora o no tienen computadora. La idea es que todos estén conectados con cable para que tengan buena conexión. Para aquellos que no tengan conexión, las aulas de Informática van a estar a disposición para que se conecten ahí. Toda esa logística la estamos organizando; tienen que tener nombre y apellido, con auriculares, y conectados con anticipación. Así que, se vienen las acreditaciones.

En lo que se refiere a infraestructura, tuvimos el problema del gas. La zona de Ingeniería Rural estuvo sin gas. Esa conexión venía fallando hace años; se llenaba de agua, y la purgábamos; se llenaba de agua y la purgábamos todos los años. Este año no resistió, lo cual nos obligó a hacer una nueva instalación. Por suerte, ya tenemos gas y, también por suerte, tuvimos un otoño bastante benigno, salvo esta primera helada. Pero ya hay gas. Igualmente, nosotros habíamos advertido a toda la comunidad que, si hacía frío, obviamente, estaban exentos de venir a trabajar porque no estaban las condiciones.

Se sigue trabajando en los laboratorios a muy buen ritmo. Ya está todo el primer piso terminado, las aberturas internas puestas, y falta poner las aberturas externas, el cableado y la mesada; o sea, tiene un nivel de avance importante. Están terminando de hacer el techo, la cobertura sobre la losa, con pendiente para la salida del agua. Se terminaron los tanques de agua, que también era una obra importante, y se está avanzando en los invernaderos. Ya está el techo, y están colocando ahora las ventanas y la instalación eléctrica.

Asimismo, estamos llevando adelante una licitación de aulas para la mejora de la infraestructura; son dos licitaciones.

En lo que es el aula de Cálculo Estadístico, se va a trabajar en el arreglo del cielo raso y pintura general; esos perfiles de metal que se oxidan, y explota la mampostería. También, en la escalera secundaria del edificio central, que

está anulada. Esa es una obra importante, porque hay que hacer un refuerzo estructural, ya que se movió el piso.

En el Consejo Directivo, reparación de filtraciones y trabajo de albañilería. En el aula Liso, reparación del cielo raso y restauración de las aberturas. En el aula de Cereales, trabajos de albañilería, reposición de cielo raso y pintura. En el Anfiteatro Chico, trabajos de albañilería, reparación del cielo raso y pintura.

Se va a empezar con parte de las veredas del edificio central, que están detonadas, sobre todo la que va a Agroindustrias. Se van a hacer veredas nuevas. También se va a trabajar en los dos baños de hombres, tanto en el de planta baja como en el de planta alta.

En el aula de Fitopatología, trabajos de albañilería, reparación del cielo raso y pintura e iluminación. En el aula de Horticultura, sacamos las mesadas y pusimos sillas, y se hicieron trabajos de albañilería, reparación del cielo raso, pintura e iluminación, al igual que en la de Cultivos Industriales.

En el aula de Química Orgánica se va a hacer una intervención bastante importante, pues se van a remover las mesadas, y se van a poner bancos. Y en el laboratorio de Andrología de la escuela de Bosques, la cubierta, cielo raso, iluminación y pintura.

Esas son las obras que van a entrar en la licitación, y que deberían, si todo va bien, este año empezar a trabajar.

Por otra parte, quiero hacer un comentario. Sabemos que Agueda Piro, integrante de nuestra Comisión de la Memoria, está con problemas de salud. Así que, le deseamos una pronta recuperación.

Quiero mencionarles que llegó la refrenda de cuatro profesores: el profesor adjunto de Mejoramiento Genético Forestal, ingeniero Dino Andrés Palazzini; otro adjunto ordinario de Protección Forestal, que es el ingeniero forestal Raúl Alfredo Villaverde; el profesor titular ordinario de Ecología Forestal, doctor Marcelo Fabián Arturi; y otro profesor adjunto ordinario de Xilotecnología, la ingeniería forestal María Mercedes Redfort.

Vaya nuestra felicitación a los nuevos profesores.

También se incorporó un nuevo nodocente, un ingresante, un categoría 7 que está en Dirección Operativa, del Departamento de Personal.

Por último, algo de lo que vengo hablando cada tanto, que es el genocidio en Gaza. Es una zona que visité y que conozco. Veo cómo está ahora, lo que está sucediendo, y es tremendo ver hoy en vivo y en directo lo que está pasando con Palestina, con la franja de Gaza; el genocidio con el apoyo, por supuesto, de Estados Unidos y de gran parte de Occidente.

Simplemente, es una pena esto que está sucediendo en Palestina y, obviamente, rechazamos toda la violencia, no importa de donde venga. Pero hoy uno ve en vivo y en directo la cantidad, básicamente, de niños que mueren de hambre y que mueren por los ataques, por las bombas, en campamentos de carpas.

También, es tremendo, obviamente, lo que está planteando Trump, que quiere hacer ahí un shopping, y demás. Es increíble lo que está pasando.

SR. VICEDECANO.- Buenos días.

En primer lugar, retomo dos temas que recién nombró el señor decano.

En la segunda parte de la licitación, va a entrar la impermeabilización de las terrazas del edificio de Bosques, dado que tenemos varios problemas de filtración en varias áreas, y el tema de los aires acondicionados, de lo cual también tenemos justas quejas de varios lugares.

Por otro lado, también es una satisfacción ver cuatro nuevos profesores en la carrera de Ingeniería Forestal. Dos son en materias que no tenían profesor, como Ecología y Protección Forestal, que se habían jubilado recientemente. Y los otros dos profesores son en cátedras donde los profesores estamos próximos a jubilarnos.

Estamos trabajando en todas las cátedras de Forestal para que por lo menos, en cada cátedra, haya cuatro docentes; uno o dos profesores, y el resto auxiliares. De a poco lo estamos recomponiendo. La verdad que es una satisfacción.

El jueves 24 de abril hemos recibido, con el secretario de Producción de la Universidad, al decano de la Universidad Tecnológica Nacional, Facultad Regional La Plata, que es el ingeniero civil Luis Ricci. Estamos trabajando en un proyecto conjunto para asistir a 74 familias que poseen un condominio en Arturo Seguí, para el diseño, planos y construcción de viviendas de madera, obviamente.

El viernes 25 de abril se inauguró el mural en homenaje a Raúl Archuby, que fuera presidente de ATULP hasta su fallecimiento.

El lunes 28 de abril, tuvimos una reunión con Yanina Zárate e Inti Garganelli, porque habían quedado algunas dudas sobre mi exposición acerca de la Fiesta del Tomate en la reunión anterior del Consejo. Tuvimos una buena reunión, donde me aclararon que no hubo una invitación formal a la facultad, sino a la Universidad. Nosotros no nos enteramos, y a ellos también les había llamado la atención que, habiendo docentes de esta facultad que recibían alguna mención, no estemos las autoridades de la Facultad de Ciencias Agrarias y Forestales. Así que, se aclararon las dudas.

Obviamente, si alguna cuestión había afectado a ellos, les pedí disculpas y, a partir de ahora, se acordó un mayor compromiso institucional para el próximo año. Por lo tanto, le agradezco tanto a Yanina como a Inti por poder tener este tipo de charlas. Yo no había tenido relación muy seguida con ellos. Son 400 docentes, y no tenemos contacto con todos. Es interesante saber qué piensan los distintos docentes sobre la facultad.

El día 29 de abril se ha instalado el cartel identificatorio del edificio central de la facultad. No sé si fue por acción u omisión, pero que la facultad no haya estado identificada por años, llama mucho la atención. Por tal motivo, nos pusimos a trabajar en eso.

Tenemos un cartel que dice "Facultad de Ciencias Agrarias y Forestales"; creo que del año 1994 tiene esta denominación. Estaba el viejo cartel de "Facultad de Agronomía", y me parece que es interesante para toda la institución poder tener una identificación propia; no decir que es el edificio que está entre Veterinaria y Medicina, que es lo que ocurría hasta ahora. Así que, quiero agradecer el trabajo de los carpinteros del Centro de la Madera, que trabajaron la parte de la madera del cartel; al diseñador Néstor Berttoto, que es un docente de la Facultad de Artes, con quien tenemos un convenio, y a los nodocentes de la facultad que trabajaron en la instalación.

El día 30 de abril se terminaron los trabajos de arreglo de bancos y pupitres en el Anfiteatro Grande, dado que hacía mucho tiempo que venía deteriorándose todo el tema que tiene que ver con la madera en ese anfiteatro. Trabajamos con los carpinteros del Centro de la Madera, que hicieron las tablas faltantes y las vinieron a colocar. Ahora está totalmente completo. Me parece que es un aula que se usa mucho, porque es una de las pocas aulas que tenemos con gran capacidad.

No sé si la secretaria académica va a ampliar un poco más el tema, pero el lunes 5 de mayo el Consejo Superior de la Universidad ha aprobado, sin observaciones, el Plan de Estudios de la carrera de Ingeniería Forestal 2024. Estamos trabajando con la directora de enseñanza, Lorena Santuchi, y con la secretaria de Asuntos Académicos en los aspectos formales para el inicio del primer y segundo año, en el 2026.

Los días 8 y 9 de mayo he participado en la tercera reunión que tuvimos del grupo de autoridades de la Facultad de Forestales. No pudo asistir Santiago del Estero por un problema de último momento, pero es la primera vez que logramos la presencia del vicedecano de la Facultad de Ingeniería de la Universidad de San Juan Bosco, en Esquel.

Fue una reunión muy interesante. En el primer día de trabajo expusimos los nuevos planes de estudio que tienen todas las carreras, excepto Esquel. Lo que hizo Esquel fue adaptar su plan de estudios a las nuevas cuestiones de la resolución ministerial, pero es un plan bastante moderno.

Como para tener comparación y para saber dónde estamos parados, nuestro Plan de Estudios tiene 3000 horas. Misiones quedó con 3300 horas -el Plan Forestal-, pero venían de 4100, 4200; o sea, que bajaron cerca de 1000 horas.

Fue un trabajo muy intenso de toda la comunidad en lo que se refiere a un plan de estudios que fue aprobado por unanimidad.

Fue una satisfacción ver en esta reunión a las autoridades actuales de la facultad y a las autoridades de la gestión anterior. En su momento había habido una gran disputa política también, y hoy nos encontramos todos juntos trabajando por la misma facultad. Obviamente, los felicité, y les planteé lo que yo siempre planteo, que es que, en esta facultad, debiéramos estar haciendo lo mismo.

Creo que en el corto plazo no, pero en el mediano plazo vamos a estar todos trabajando en el mismo sentido, y considero que, en el próximo plan de estudios de Forestal, no va a haber dos propuestas dentro del Consejo. Vamos a trabajar para eso

También hay algunas otras cosas interesantes. Por ejemplo: Formosa, que tenía un plan por trayectoria, uno en Industria y otro en Silvicultura, nos dijo que ha fracasado ese sistema, y volvieron al nuevo sistema tradicional del título de ingeniero forestal sin trayectorias. Eso en términos generales.

El segundo día trabajamos más en la difusión de la carrera. Todos estamos apoyando la iniciativa de la Comisión de Educación del CONICET, de la red FORAR, para un trabajo de una semana de las ciencias forestales, que va a ser en la semana del 12 de agosto, y en otra facultad. Particularmente, estoy trabajando con la doctora Isabel Delgado y con toda la comunidad para ver qué ofrecemos a la comunidad durante esas jornadas.

El 12 de mayo tuvimos una reunión con la arquitecta de la Secretaría de Producción, Julieta Tello, y con el director de CTM, Sebastián Galarco, y encaminamos una propuesta de diseño y presupuesto para viviendas de 25 metros cuadrados para la relocalización de familias de la localidad de Moreno.

El lunes 19 de mayo, tuve una reunión virtual con Alejandro Domínguez, del INTI Migueletes, para avanzar en convenios sobre proyectos conjuntos en el tema bioconstrucción.

El jueves 29 de mayo, continuando con la política de acercamiento que tenemos hacia los graduados forestales de todo el país, se reconoció una charla presencial con el ingeniero Sebastián Robbiani, que es un profesional independiente que presta servicio a empresas del NEA y del NOA "Bosques con visión de futuro, construyendo territorios sostenibles desde la planificación". Fue una reunión que realmente tuvo una muy buena convocatoria.

También, el jueves 29 de mayo, tuvimos una reunión sobre arboricultura urbana, donde planteamos dos puntos. Uno de ellos es la organización de un evento sobre la temática, para poner en visibilización el tema. Y el segundo punto es charlar sobre la formalización de una comisión redactora de contenidos para futuras ofertas académicas en el tema arboricultura. Esto lo estamos trabajando en conjunto con la Dirección de Forestación de la Provincia de Buenos Aires. Estuvo el director, colega y egresado de la Casa, Demian Alonso. También estuvo la colega que trabaja en Espacios Verdes de la Municipalidad de La Plata, Bárbara Sicardi.

Así que, estamos trabajando en conjunto para que la facultad se posicione sobre el tema de arboricultura urbana como una referente en el país del tema.

En el marco político de acercamiento de estudiantes a la realidad forestal y, a partir del viaje que hemos tenido a la zona del norte de Corrientes y sur de la provincia de Misiones, estamos gestionando cuatro pasantías a una empresa que se llama Bosques del Plata, que produce madera en rollo para distintas industrias de pino, básicamente, y algo de eucaliptus. Estas cuatro pasantías son en Manejo del Fuego, Cosecha Forestal y Mejoramiento Genético Forestal.

Esto lo traigo a colación porque, en la discusión del plan forestal, surgió, por parte de algunos sectores, que los estudiantes venían a La Plata para estudiar solamente sobre bosques nativos, lo cual es un error conceptual. Nosotros estamos formando ingenieros forestales para que intervengan en el bosque nativo, en el bosque cultivado, en la actividad pública, en la actividad privada. Es decir, que no tenemos que sesgar nuestra formación a esta vieja discusión, que ya empezó -creo- en la época del menemismo, cuando separaron los bosques nativos de los bosques cultivados, poniendo los bosques nativos dentro de Ambiente, y los cultivados dentro de Producción, como si los bosques nativos no fueran productivos y, en lo que tiene que ver con los bosques cultivados, no se manejaran conceptos de sustentabilidad.

Por lo tanto, nuestra facultad forma ingenieros forestales para todo. Tenemos poca oferta y mucha demanda de ingenieros forestales, razón por la cual vamos a seguir trabajando en ese sentido.

Finalmente, han finalizado las obras correspondientes al SURES, que es el Sistema Universitario Regional de Salud. Este sistema que tiene la Universidad, tiene planteado construir cinco unidades sanitarias en distintas regiones de La Plata; en Ringuelet, en la calle 5, entre 519 y 520.

En el espacio de la Liga de Fomento Dardo Rocha se construyó con estructura de madera. Desde el Centro de la Madera, hemos aportado a esta construcción, que son 36 metros cuadrados, donde funcionarán consultorios externos, médico, odontológico, nutricional, atención por zoonosis y salud mental. Esta construcción fue coordinada por la Secretaría de Extensión de la Universidad Nacional de La Plata

SAA.- Solamente, quiero hacer dos breves aclaraciones con respecto a la aprobación, por parte de la Universidad, del Plan de Estudios de Ingeniería Forestal.

La implementación va a ser gradual, con la única diferencia, con respecto al de Agronomía, de que se implementarán primero y segundo año juntos, para ir acompañando el proceso de implementación del Plan de Estudios de Ingeniería Agronómica, siempre a la espera de la resolución ministerial. Por eso, los planes de estudios fueron puestos a evaluación en estas dos acreditaciones que estamos transitando.

Por otro lado, quiero mencionar que el curso de Sistemática Vegetal ofreció, desde febrero hasta hace dos semanas, tres etapas o tres presentaciones del Programa de Rendimiento Académico y Egreso; o sea, tres PRAE, cursos intensivos para aprobar la materia, y avanzaron 110 estudiantes.

Agradezco a todo el equipo docente que trabajó para ofrecer las clases y evaluarlos, para que puedan continuar rápidamente con la carrera, y que no sea una traba esa materia.

Tiene la palabra el consejero Sandoval.

ING. SANDOVAL.- En relación con el tema acreditación, ¿pueden compartir los informes de autoevaluación de las dos carreras, antes de la visita de los pares evaluadores? De esa forma, podremos ver cuál es la percepción que tenemos sobre nuestras carreras, internamente.

SAA.- Los informes de autoevaluación respondían a las preguntas concretas que provenían, básicamente, de la plataforma de CONEAU global; había que hacerlo más extendido en ese informe de autoevaluación, más que nada con datos numéricos

Tiene la palabra el consejero Abbona.

ING. ABBONA.- Por un lado, me parece bien conocer los informes de autoevaluación y, por el otro, si el año que viene Ingeniería Forestal empieza con primero y segundo año, ¿implica que todos los estudiantes que van a cursar primer año de Agronomía, a partir del año que viene, van a ser plan 2023, por más que sean del plan 8I, que dejaron materias adeudadas? ¿Automática y compulsivamente todos van a hacer 2023?

SAA.- Gracias por la pregunta.

Esto es para los nuevos ingresantes, a la espera de la resolución ministerial. Cuando tenga una resolución ministerial, que, por ende, permite emitir títulos habilitantes, en ese momento se abrirá a todos los estudiantes que quieran cambiarse de los planes 8I a los planes nuevos, por decirlo de alguna manera. Por eso, es gradual, a la espera de tener una resolución ministerial que habilite el título. Solamente se hace primero y segundo. Pero no

podemos abrir hasta quinto año porque podría haber algún egresado que, en esta tabla de equivalencias que hubo, podría estar egresando, pero no tendría resolución ministerial que habilitara su título. Por eso es gradual, y no completa. No se abre para los cinco años a la vez

ING. ABBONA.- Está bien; eso es para adelante. Pero un estudiante que, hace cuatro años, dejó Agronomía, y el año que viene se reincorpora y ya cursó algunas materias con el plan 81 -aprobó Introducción, no así Matemática, y tiene que cursar Matemática- ¿el año que viene ingresa como plan 2023 o sigue como plan 81?

SAA.- Si es un reingresante, habrá que ver su situación, y tratar, como siempre, que sea lo más beneficioso posible. La idea siempre es con los nuevos ingresantes, y después ver estas situaciones, que se van a dar, seguramente. Pero que sea más fácil, que no pierdan nada, y que puedan avanzar normalmente

ORDEN DEL DIA

2 VARIOS

2.1. Aprobación del Acta de la Sesión Ordinaria N°94 del Consejo Directivo.

- Se aprueba por unanimidad de 12 votos.

SAA.- 2.2. Expediente **100-8232/25**. Nota del Secretario de Ciencia y Técnica de la UNLP Dr. Nicolás Rendtorff sobre el llamado a concurso para la provisión de cargos de Director de Unidad Ejecutora UNLP-CONICET. Propuesta de tres miembros para conformar el jurado del Concurso del Instituto de Fisiología Vegetal (INFIVE).

SR. DECANO.- Para ponerlos al tanto, el mail llegó la semana pasada, y nos pedían estos tres representantes. Nosotros tenemos alguna idea, pero si hay Asentimiento, constituimos el Consejo en comisión para ponernos de acuerdo con los nombres.

- Asentimiento.

SR. DECANO.- Al haber asentimiento, queda el Consejo constituido en comisión.

- Es la hora 9:50:
- A la hora 09:53:

SR. DECANO.- Se levanta el Consejo en comisión, y se reanuda la sesión.

SAA.- Respecto al punto 2.2, los jurados para el llamado a concurso del INFIVE serían María Rosa Simón, Juan Francisco Goya y Gustavo Fernando Romanelli.

En consideración.

- Se aprueba por unanimidad de 12 votos.

SAA.- 2.3. Expediente N° 200-376/23. Adenda a la Res. CD 178/23 propuesta de los Profesores Consejeros por la Mayoría para habilitar la inscripción en la primera instancia del llamado a los Jefes de Trabajos Prácticos interinos que estén ocupando el cargo motivo del llamado, siempre y cuando se encuentren desempeñando el mismo por un periodo igual o superior a los dos (2) años.

Tiene la palabra el consejero Sandoval.

ING. SANDOVAL.- Con respecto a este tema, son varias las cosas que estuvimos charlando. Primero, hay ver desde qué momento esto impacta, lo cual es un punto importante; o sea, si son dos años o de determinada fecha.

Para mí, tendría que ir a Interpretación y Reglamento y a Evaluación Docente; esa es la propuesta. ¿Por qué? Porque hay que verificar si esos dos años son correctos, si tenemos que poner una fecha, que podría ser la fecha de la ordenanza; de ahí para atrás.

Otro caso importante, de lo cual algo charlamos ayer, es el de los ayudantes diplomados que son interinos, que no pueden presentarse al cargo ordinario de jefe por su condición de interino

Entonces, hay que tratar de resolver esos dos casos con una modificación reglamentaria. Esa es la propuesta concreta

SAA.- Tiene la palabra la consejera Puig.

ING. PUIG.- Coincido con que por ahí es importante marcar una fecha. Pero, para mí, la fecha está puesta en el momento que -digamos- sale la resolución. Para atrás no hay vigencia porque uno no legisla para atrás; es lo que viene de ahora en adelante. Eso es así siempre.

En lo que no coincido tanto y, tal vez, estaría bueno discutirlo en comisión, es que, en el caso de los ayudantes diplomados, también deberían poder inscribirse. Pero es otro caso; es un estamento distinto. En este caso, estamos hablando de gente que está ocupando el lugar interinamente en un estamento, que es el estamento Jefe de Trabajos Prácticos. Y nosotros estaríamos habilitando, de esta forma, que los interinos en otro estamento inferior, que es ayudante diplomado, en la jerarquía -digamos- dentro de la escala docente, de manera interina, se inscriban al cargo de Jefe de Trabajos Prácticos.

En definitiva, estaríamos habilitando casi a que no hubiera homologación de ese ese artículo del convenio en nuestra facultad, porque el único que quedaría afuera es aquel que no tiene relación laboral con la facultad.

Hasta me parece un poco discriminatorio en algún punto la discusión de permitir que ese estamento interino en ese lugar, pueda concursar un cargo en una instancia superior.

Así que, en todo caso, si es un punto en el que no estamos todos de acuerdo, tal vez debiéramos discutirlo en profundidad en la comisión.

SAA.- Tiene la palabra el consejero Sandoval.

ING. SANDOVAL.- Estoy de acuerdo con eso. Hay un caso particular, que son las personas que se pueden inscribir en la primera instancia, en el caso de jefes ordinarios.

Entonces, si está en la condición de interinato, no se puede presentar en la primera instancia, lo cual es un problema. También hay que ver el origen de ese interinato. Ese es otro punto importante, porque no es lo mismo una licencia que un cargo por mayor jerarquía. Hay varias situaciones. Por eso, me parece que, para emprolijar estos dos aspectos, habría que tratarlo en estas comisiones para resolverlo pronto. Porque, también, en un análisis, vimos que, si legislábamos sobre eso, no tenía impacto sobre los concursos que vamos a llamar ahora en este Consejo.

Entonces, para la próxima, que será en julio en fecha a acordar, tratemos de resolverlo en ese momento. Eso también es un pedido a la Comisión de Interpretación y Reglamento.

SAA.- Tiene la palabra el consejero Lodeiro.

DR. LODEIRO.- La necesidad inicial era de personas que están ocupando un cargo de Jefe de Trabajos Prácticos, y que, por estar interinas, no pueden presentarse al concurso de su cargo. Esa era la necesidad que apareció inicialmente, y es lo que se intenta cubrir.

Entonces, no es que se va a abrir más allá de lo que dice el convenio colectivo, sino que es para cubrir a personas que hace mucho tiempo que están ocupando un cargo de Jefe de Trabajos Prácticos en forma interina porque no se le abrió el concurso, por cuanto accedieron antes del cambio de resolución, y demás. Y ahora se van a encontrar con la situación de que se abre el concurso de su cargo y no se pueden presentar. Ese era el espíritu.

SAA.- Tiene la palabra el consejero Abbona.

ING. ABBONA.- Esa fue la propuesta que surgió en Evaluación Docente. De hecho, estábamos esperando que viniera.

Se hizo un pedido a la Secretaría Académica acerca de quiénes eran los docentes que, al momento que se sancionó la nueva reglamentación, quedaban por fuera de poder presentarse. Es decir, que estamos al tanto porque todos los integrantes de la Comisión de Evaluación Docente estábamos esperando esa resolución para hacer en conjunto un dictamen. Pero después surgieron, en relación al posible mismo llamado, otras excepciones.

Entonces, la idea es tratar en conjunto para que no salga ahora solo para jefe o después para ayudante, sino tratar de buscar la integralidad de opciones dentro de lo que es el llamado a cargo de jefe.

SR. DECANO.- Vamos hacer una síntesis.

Creo que estamos todos de acuerdo. Mandémoslo a la comisión.

Cuando se hizo lo del concurso cerrado, el registro quedó fuera de lugar. De hecho, no estábamos llamando registro a jefe. Pero ahí hay que poner un poquito de claridad. Hay ayudantes interinos que hacen cinco, diez años que son ayudantes. Se llama a concurso, y no se pueden presentar; me hace un poco de ruido.

Lo cierto también es que la planta está -digamos- supernormalizada. Hoy ya llevamos más de doscientos. Obviamente, son los escalones de abajo los que más tardan. Los de profesores estamos casi cien por cien ordinario, jefe un ochenta, y los ayudantes se complica.

Además, estamos ordenando todo el tema de licencias que se estaba dando en esta facultad, que hacía que gente que estaba jubilada, todavía estaba de licencia en cargos.

Si están todos de acuerdo, lo mandamos a la comisión y, para la próxima reunión, en fecha a acordar, pero pensando en la primera o segunda semana de julio -seguramente, la segunda semana de julio-, tratar eso.

SAA.- 2.4. Expediente N° 200-231/23 Adecuación de montos de la Beca de Ayuda Económica a Docentes para actividades académicas -año 2025- en función de la categoría. Toma de conocimiento.

- Se toma conocimiento.

SAA.- 2.5. Expediente N° 200-483/14. Solicitud de Prof. Rodolfo BEZUS de cambio de departamento docente del curso Introducción al Mejoramiento Genético, desde Ambiente y Recursos Naturales al Departamento de Tecnología Agropecuaria y Forestal.

Sr. DECANO.- Vino la directora del Departamento de Ambiente, quien dijo que le gustaría que esté la opinión del departamento antes de que lo trate este Cuerpo.

Entonces, sometemos a consideración si lo enviamos al departamento o no.

SAA.- Tiene la palabra el consejero Abbona.

ING.ABBONA.- De hecho, debería pasar por alguna de las comisiones, ya sea la de Enseñanza o la de Evaluación Docente o la de Interpretación, porque es un cambio no menor. Es natural, está bien fundamentado, y creo que va a pasar. La cosa es si le damos un tratamiento rápido o que todas las instancias que tienen que opinar, opinen al respecto.

SAA.- Tiene la palabra la consejera Puig.

ING. PUIG.- No coincido con que tenga que pasar por las comisiones del Consejo. Sí coincido en que tiene que pasar por la Junta Departamental del Departamento de Ambiente, que no trató el tema, y vino un dictamen directamente del otro departamento avalando el pase, cuando el otro departamento no lo avaló aún.

Creo que el Cuerpo puede discutir el pase de un departamento a otro. Particularmente, no estaría tan de acuerdo en que pase por las comisiones del Consejo para discutir este tema. Si bien no es una modificación menor, considero que el Cuerpo está completamente habilitado para poder discutirlo, para que el trámite tenga cierta celeridad.

En definitiva, en la práctica, es un pase de una materia, y vamos a estar -digamos- girándolo por distintas comisiones. No le veo la necesidad. Esa es mi visión.

SAA.- Entonces, serían tres opciones: aprobarlo tal cual está ahora, que vaya al Departamento de Ambiente y Recursos Naturales, y que vaya al Departamento y a Interpretación y Reglamento. Son tres posibilidades.

¿La primera no? Está bien.

Entonces, se va a votar que vaya a la Junta Departamental del Departamento de Ambiente solamente, sin ir a Interpretación y Reglamento.

Tiene la palabra el consejero Abbona.

ING. ABBONA.- Perdón. Estamos dando por hecho que Ambiente va a acompañar.

Considero que podría pasar por una comisión previa, para que no llegue al Consejo si no llega a haber coincidencia. Estamos dando por sentado que va a haber coincidencia; puede que no.

SAA.- Yo lo que proponía era que votaran si la documentación la giraba al Departamento de Ambiente para su tratamiento. Eso es lo que yo decía de votar, no que ya se incorporó.

ING. RICCI.- Si no hay coincidencia, que defina el Consejo.

SR. DECANO.- Si no hay coincidencia, tiene que decidir el Consejo.

SAA.- Tiene la palabra la consejera Puig.

ING. PUIG.- Perdón que vuelva a hablar, pero lo hago para hacer una aclaración en función de lo que dijo el consejero Abbona.

No estoy dando por hecho eso, pero si viniera con un dictamen no favorable -digamos- el pasaje, ahí podríamos tranquilamente definir, porque ahí sería más engorroso el tratamiento.

Entonces, que pase a una comisión o trabajar en comisión del Cuerpo.

SAA.- Entonces, se va a votar que la documentación y los argumentos esgrimidos pasen al Departamento de Ambiente y Recursos Naturales para su tratamiento, y que, cumplido, vuelva al Consejo Directivo.

- Se aprueba por unanimidad de 12 votos.

SAA.- 2.6. Expediente N° 200-483/14. Solicitud a la Secretaría de Asuntos Académicos del Dr. Christian WEBER -Director del Departamento de Tecnología Agropecuaria y Forestal- de permitir la apertura a elecciones de representantes ante la Junta Departamental de los cursos: Dasonomía, Cerealicultura e introducción a la Producción Animal, y solicita al Consejo Directivo que los representantes electos sean designados hasta la finalización del mandato de los actuales miembros.

Hago una salvedad. Tendría que ser Introducción a la Dasonomía, Dasonomía, Cerealicultura, Cereales 1 y 2, Cereales de Invierno y de Verano e Introducción a la Producción Animal. Esos serían los nombres adecuados.

SR. DECANO.- ¿Y las fechas? ¿Hay que ponerlas también?

SAA.- No. Pide la habilitación.

En consideración el llamado a elecciones de la Junta Departamental.

- Se aprueba por unanimidad de 12 votos.

SAA.- Tiene la palabra el consejero Sandoval.

ING. SANDOVAL.- Un detalle respecto a la nota, que dice que pasa al Consejo para toma de conocimiento. En realidad, nosotros tendríamos que aprobar la apertura. Ese detalle nada más.

SAA.- No puse nada en el Orden del Día. Gracias.

2.7. Expediente 200-2193/22. Solicitud de Baja en el Concurso Público de Méritos, Oposición y Antecedentes para cubrir un (1) cargo de Ayudante Diplomado con Dedicación Simple del curso Aprovechamiento Forestal del Departamento de Ingeniería Agrícola y Forestal del Mg. Sc. Ing. Ftal. Alfonso RODRÍQUEZ VAGARÍA.

- Se toma conocimiento

SAA.- 2.8. Expediente N° 200-1973/25. Concurso de Méritos, Oposición y Antecedentes de un cargo de Profesor Titular Simple del Curso de Topografía del Departamento de Ingeniería Agrícola y Forestal. Cuenta con el Aval del profesor del curso y del Departamento. Establecer jurados y fecha de inscripción.

Estoy buscando las fechas de inscripción, así ya las leo para todos.

Tiene la palabra la consejera Graciano.

DRA. GRACIANO.- Hago una consulta sobre este concurso. ¿Este concurso es el que quedó sin dictamen valido? Respecto a ese expediente, ¿no hubo ningún tipo de presentación? ¿Está cerrado absolutamente?

SAA.- Sí.

DRA. GRACIANO.- Veo que está pasando acá lo mismo que pasó en la reunión pasada. Si quieren poner los dos nombres de las materias, pónganlo en las solicitudes, al menos en los dictámenes de comisión, porque se hace una aclaración oral, y después la resolución no está saliendo en concordancia con el dictamen de la comisión y con lo que se trata en el Orden del Día, sino que se agregan palabras. Eso es muy desprolijo.

Entonces, si quieren ahora ir por los dos nombres, háganlo un poco antes, y no esta aclaración oral. Porque es importante el nombre de la materia, por cuanto con el nombre de la materia hay un programa. Si ustedes ponen dos nombres, ¿a qué programa se atiende el postulante, a uno, al otro o a los dos? Entonces, es confuso.

Después, ¿los temas de concurso son de uno, son del otro o pueden ser de los dos? Porque Topografía, en su momento, tenía aprobado por el Consejo un listado de concursos. Topografía y Geomática tendrá otro listado. El que va a concursar con la barra ahí, ¿es uno o es el otro?

Entonces, eso es muy confuso, y no está solucionado. Si va un postulante y pregunta con qué programa acomoda su propuesta pedagógica, no lo sabe. ¿Con los dos? Por eso, yo no entiendo por qué están saliendo.

Te hice el comentario, Cecilia, porque en el Consejo anterior nosotros aprobamos un llamado a Economía y Legislación Forestal, y sale en la difusión Economía y Legislación Forestal/; no recuerdo cómo se llama el nombre nuevo. Eso no estuvo en el dictamen de la comisión; no lo tratamos en el momento. Hubo una aclaración rápida tuya, porque después escuché el YouTube, pero eso no es suficiente.

Si vamos a cambiar un dictamen que viene de Comisión, mínimo hay que hacer una moción clara: por tal o cual motivo el dictamen de comisión salió con error, por lo que vamos a proponer que salga de tal manera. Y no que sea

como un comentario, porque nosotros leemos el Orden del Día, leemos la documentación.

Más allá de esto, que es formal, todos los que salieron con barra desde la comisión, ¿cómo hace el postulante? ¿A cuál de los dos programas?

Entonces, me parece que no es tan gratuito poner dos nombres con barra.

SR. DECANO.- La idea es llamar con el nombre nuevo y con el programa nuevo, porque al principio, por la transición, poníamos los dos. Pongamos de ahora en más el nombre nuevo con los temas del programa nuevo. Eso sería lo lógico.

SAA.- Tiene la palabra el consejero Abbona.

ING. ABBONA.- Me parece que sería bueno enviar un mail a toda la comunidad, diciendo que todos los concursos nuevos son en función de los programas y de las asignaturas de los nuevos planes de estudio. Porque, de lo contrario, lo sabemos nosotros, no sí el resto.

SR. DECANO.- De acuerdo.

SAA.- Paso a leer todas las fechas de inscripción. Después lo vamos a tratar en el punto 9 de Evaluación Docente, pero como surgen las fechas y los jurados para este concurso, ya leo todas las fechas.

Fecha de inscripción. Ayudante diplomado: 15 días hábiles, del 23 de junio al 14 de julio, todo en la Oficina de Concursos, de 8 a 12:30 h. Jefe de Trabajos Prácticos: 15 días hábiles. Primera instancia, del 23 de junio al 14 de julio; segunda instancia, del 11 de agosto al 3 de septiembre; tercera instancia, del 6 de octubre al 27 de octubre, todo del año 2025. Para profesores, son 30 días corridos, del 23 de junio al 6 de agosto.

Me solicita la Oficina de Concursos que haga una aclaración con respecto a que, como está el receso de invierno, hay dos semanas en las que no puede trabajarse correctamente. Por eso, las fechas están tan corridas. Y para registro de aspirantes, que es una sola semana, del 23 de junio al 27 de junio, también de 8 a 12:30 h.

Entonces, volviendo al punto de Varios, al expediente N° 200-1973/25, para el concurso de Topografía y Geomática, los jurados profesores propuestos son Leopoldo Julio Génova, Fabio Adrián Solari, Jorge Washington Lanfranco, Alejandro Roca, Héctor Armando Salgado y Mabel Vázquez. Jurados graduados: Leonardo Cuello y Matías Barrenechea. Jurados estudiantiles: Kevin Dupero e Ignacio Caballero.

Tiene la palabra el consejero Abbona.

ING. ABBONA.- En nuestro caso, profesores por la minoría nos vamos a abstener en este concurso porque, cuando se llamó, no estaba debidamente cerrado el concurso.

SAA.- En consideración,

- Se aprueba por diez votos a favor y dos abstenciones.

SAA.- 2.9. Expediente N° 200-1952/25. Propuesta de Estructura de Gestión y Pautas de Administración de las Unidades Experimentales Didácticas de Investigación, Extensión y/o Producción (UnEDIEPs).

Tiene la palabra el consejero Sandoval.

ING. SANDOVAL.- Ese tema no estaba en la carpeta, y no pasó por las comisiones. Entonces, no tendría que estar en el Orden del Día.

SAA.- Perdón, consejero. Estaba en la carpeta.

ING SANDOVAL.- Perdón. Lo estoy viendo acá.

SAA.- Tiene la palabra la consejera Graciano.

DRA. GRACIANO.- En la reunión anterior, nosotros habíamos pedido que esto volviera a la comisión para volver a discutir algunas cosas que se habían discutido en su momento, y no volvió a la comisión. Esto vuelve a entrar de nuevo al Consejo Directivo.

¿Se acuerdan que, en la reunión anterior del Consejo, se decidió que pasara a comisión?

SR. DECANO.- Lo que sucedió fue que salió mal impreso en los idas y vueltas. Las planillas del fondo habían quedado totalmente desconfiguradas. Lo que hicimos fue volver a ponerlas como estaban para su tratamiento.

DRA. GRACIANO.- No era solo una desconfiguración. Les recuerdo que había una parte histórica que no era pertinente para un reglamento. Se tomaba en consideración una serie de artículos que después ni se derogaban ni nada. Y ahí fue cuando dijimos que si se iba a derogar un artículo que atecía a, por ejemplo, Santa Catalina, había que revisar todo lo que quedaba sin normativa.

No era que agregaba un artículo abajo, que lo derogo y quedaba sin efecto. Íbamos a analizar eso. No era solamente un

tema de emprolijamiento del Excel, que era lo más visible. También había otras cosas de contenido.

SAA.- Tiene la palabra el consejero Lodeiro.

Dr. LODEIRO.- Lo que tengo entendido es que en la comisión ya pasó, ya se discutió, y se aprobó. Lo que quedaba era que cada unidad tenía que tener una misión específica, y eso quedaba a cargo de los directores de cada unidad, que iban a redactar eso. Pero la parte de la comisión estaba discutida y aprobada, y quedaba a consideración del Consejo. Eso fue lo último que acordamos, de acuerdo a mi memoria.

SR. DECANO.- Se hizo esa parte que menciona la consejera Graciano. Se retiró de la documentación, pero el resto estaba todo acordado. Así que, para mí está para votar.

SAA.- Tiene la palabra la consejera Graciano.

DRA. GRACIANO.- Lo que quedó de evidencia en ese momento fue que el documento que se había enviado al Orden del Día no era lo que se había tratado en la comisión, que había aparecido acá otro documento. Dijeron que ya se había acordado que hubiera ciertos cambios que no se habían realizado. Entonces, ameritaba que volviera a ser discutido.

En cuanto al tema de las misiones y funciones, también se había acordado que tenía que haber ciertas misiones y funciones, lo cual tampoco estaba. Para mí, era claro que tenía que volver a la comisión.

SAA.- Tiene la palabra el consejero Lodeiro.

DR. LODEIRO.- Perdón por hablar nuevamente, pero quiero hacer una aclaración. El documento estuvo en el *drive* de la comisión a disposición de los consejeros de la comisión desde la última reunión hasta que se presentó al Consejo. Ese documento que estaba en el *drive*, tal cual, fue el que llegó al Consejo. No hubo ninguna manipulación desde el *drive* hasta lo que se presentó acá. Justamente, por esa razón, fue que la tabla Excel quedó deformada, porque nadie tocó el documento que estaba en el *drive*. Y ese documento que estaba en el *drive* es el que los miembros de la comisión aprobaron.

SAA.- En consideración.

- Se aprueba por ocho votos por la afirmativa y cuatro votos por la negativa.

SAA.- Paso a leer los dictámenes.

2.10. Expediente N° 200-1338/24. Concurso Público de Méritos, Oposición y Antecedentes para cubrir un (1) cargo de Profesor Adjunto Ordinario con Dedicación Simple en el Curso de Introducción a las Ciencias Agrarias y Forestales del Departamento de Desarrollo Rural. Dictamen de la Comisión Asesora.

El aspirante con auténtica jerarquía, el ingeniero agrónomo Ramón Isidro Cieza, obtuvo 98 puntos. En consecuencia, la Comisión Asesora, por voto unánime de sus miembros, propone la designación del ingeniero agrónomo Ramón Isidro Cieza en el cargo de profesor adjunto ordinario con dedicación simple en el curso de Introducción a las Ciencias Agrarias y Forestales de la Facultad de Ciencias Agrarias y Forestales de la Universidad Nacional de La Plata.

En consideración.

- Se aprueba por unanimidad de 12 votos.

SAA.- 2.11. Expediente N° 200-1173/24. Concurso Público de Méritos, Oposición y Antecedentes para cubrir un (1) cargo de Jefe de Trabajos Prácticos Ordinario con Dedicación Simple en el Curso de Fruticultura del Departamento de Tecnología Agropecuaria y Forestal. Dictamen de la Comisión Asesora.

Aspirantes con auténtica jerarquía, el ingeniero agrónomo Marcos Andrés Rodríguez, que obtuvo 77 puntos. En consecuencia, la Comisión Asesora, por voto unánime de sus miembros, propone la designación del ingeniero agrónomo Marcos Andrés Rodríguez en el cargo de jefe de Trabajos Prácticos ordinario con dedicación simple en el curso de Fruticultura de la Facultad de Ciencias Agrarias y Forestales de la Universidad Nacional de La Plata.

En consideración.

- Se aprueba por unanimidad de 12 votos.

SAA.- 2.12. Expediente N° 200-1174/24. Concurso Público de Méritos, Oposición y Antecedentes para cubrir un (1) cargo de Ayudante Diplomado Ordinario con Dedicación Simple en el Curso de Fruticultura del Departamento de Tecnología Agropecuaria y Forestal. Dictamen de la Comisión Asesora.

En este caso, aspirantes con auténtica jerarquía, ingeniera agrónoma Camila Baeck, que obtuvo 81 puntos. En consecuencia, la Comisión Asesora, por voto unánime de sus miembros, propone la designación de la ingeniera agrónoma Camila Baeck en el cargo de ayudante diplomado ordinario con dedicación simple en el curso de Fruticultura de la Facultad de Ciencias Agrarias y Forestales de la Universidad Nacional de La Plata.

En consideración.

- Se aprueba por unanimidad de 12 votos.

SAA.- 2.13. Expediente N° 200-1577/24. Concurso Público de Méritos, Oposición y Antecedentes para cubrir un (1) cargo de Ayudante Diplomado Ordinario con Dedicación Simple en el Curso de Manejo y Conservación de Suelos del Departamento de Tecnología Agropecuaria y Forestal. Dictamen de la Comisión Asesora.

Aspirantes con auténtica jerarquía, doctor Nicolás Guillermo Polich, que obtuvo 91 puntos. En consecuencia, la Comisión Asesora, por voto unánime de sus miembros, propone la designación del doctor ingeniero agrónomo Polich, Nicolás Guillermo en el cargo de ayudante diplomado ordinario con dedicación simple en el curso de Manejo y Conservación de Suelos de la Facultad de Ciencias Agrarias y Forestales de la Universidad Nacional de La Plata.

En consideración.

- Se aprueba por unanimidad de 12 votos.

SAA.- 2.14. Expediente N° 200-2181/22. Concurso Público de Méritos, Oposición y Antecedentes para cubrir un (1) cargo de Jefe de Trabajos Prácticos Ordinario con Dedicación Semiexclusiva en el Curso de Sistemática Vegetal del Departamento de Ciencias Biológicas. Dictamen de la Comisión Asesora.

Aspirantes que poseen auténtica jerarquía, ingeniera agrónoma Valentina Heiderscheid, que obtuvo 72 puntos. En consecuencia, la Comisión Asesora, por voto unánime de sus miembros, propone la designación de la ingeniera agrónoma Valentina Heiderscheid en el cargo de jefe de Trabajos Prácticos ordinario con dedicación semiexclusiva en el curso de Sistemática Vegetal de la Facultad de Ciencias Agrarias y Forestales de la Universidad Nacional de La Plata.

En consideración.

- Se aprueba por unanimidad de 12 votos.

SAA.- 2.15. Expediente N° 200-177/23. Concurso Público de Méritos, Oposición y Antecedentes para cubrir dos (2) cargos de Ayudantes Diplomados Ordinarios con Dedicación Simple en el Curso de Sistemática Vegetal del Departamento de Ciencias Biológicas. Dictamen de la Comisión Asesora.

Aspirantes con auténtica jerarquía, Julián Simonato, Vanesa Georgina Perrotta y Pedro Jeremías Puentes. El doctor Jeremías Puentes obtuvo 91 puntos. La ingeniera Perrotta obtuvo 90 puntos, y el licenciado Simonato obtuvo 70 puntos. En consecuencia, la Comisión Asesora, por voto unánime de sus

miembros, propone la designación de Jeremías Pedro Puentes y Vanesa Georgina Perrota en el cargo de ayudantes diplomados ordinarios con dedicación simple en el curso de Sistemática Vegetal de la Facultad de Ciencias Agrarias y Forestales de la Universidad Nacional de La Plata.

El orden de méritos era Puentes, Perrota, Simonato. Eran dos cargos.

En consideración.

- Se aprueba por unanimidad de 12 votos.

SAA.- 2.16. Expediente N° 200-1738/25. Concurso Público de Méritos, Oposición y Antecedentes para cubrir dos (2) cargos de Ayudantes Alumnos Ad- Honorem en el Curso de Química Orgánica del Departamento de Ciencias Básicas. Dictamen de la Comisión Asesora.

Los aspirantes presentados fueron el señor Tiago Rossi y el señor Iván Rolando.

El orden de méritos queda Rossi y Rolando. En consecuencia, la Comisión Asesora, por voto unánime de sus miembros, propone la designación de Rossi, Tiago, y Rolando, Iván en los cargos de ayudantes alumnos *ad honorem* con dedicación simple -serían ordinarios; ad honorem, pero ordinarios, no simples; acá el dictamen tiene un error- en el curso de Química Orgánica, que actualmente se llamaría Química Orgánica Aplicada, en el plan nuevo de la Facultad de Ciencias Agrarias y Forestales de la Universidad Nacional de La Plata.

En consideración.

- Se aprueba por unanimidad de 12 votos.

SAA.- 2.17. Expediente N° 200-1781/25. Registro de Aspirantes para cubrir un (1) cargo de Ayudante Diplomado Interino con Dedicación Semi-Exclusiva en la Unidad Pedagógica de la Facultad de Ciencias Agrarias y Forestales del Departamento de Desarrollo Rural. Dictamen de la Comisión Asesora.

La aspirante es la profesora Agustina Victoria Caputo, que obtuvo un total de 54 puntos. Consecuentemente, por lo expuesto, la Comisión Asesora, por decisión unánime de sus miembros, propone la designación de la profesora en el cargo de ayudante diplomado con dedicación semiexclusiva en la unidad pedagógica de la Facultad de Ciencias Agrarias y Forestales.

Le damos la bienvenida. Ayer la conocí.

En consideración.

- Se aprueba por unanimidad de 11 votos.

SAA.- 2.18. Expediente N° 200-1873-25. Registro de Aspirantes para cubrir un (1) cargo de Ayudante Diplomado Interino con Dedicación Simple en el Curso

de Química General e Inorgánica del Departamento de Ciencias Básicas. Dictamen de la Comisión Asesora.

Los aspirantes con auténtica jerarquía son los siguientes: María Pía Quiroga Argañaraz, que obtuvo 58 puntos; Camila Vázquez, que obtuvo 61 puntos; Ana Laura Flaherti, que obtuvo 55 puntos; Anabella Marinacci, que obtuvo 51 puntos; Rodrigo Reynoso, que obtuvo 56 puntos, e Ivana Toledo, que obtuvo 49 puntos. En consecuencia, la Comisión Asesora, por voto mínimo de sus miembros, propone la designación de Camila Vázquez, primera en el orden de méritos, en el cargo de ayudante diplomado interino con dedicación simple en el curso de Química General e Inorgánica de la Facultad de Ciencias Agrarias y Forestales de la Universidad Nacional de La Plata.

En consideración.

- Se aprueba por unanimidad de 11 votos.

SAA.- 2.19. Expediente N° 100-3276/23. Solicitud de reválida del título de Ingeniería Forestal, otorgado por la Universidad Autónoma Juan Misael Saracho, del Estado Plurinacional de Bolivia, por el título de Ingeniera Forestal otorgado por la Facultad de Ciencias Agrarias y Forestales de la Universidad Nacional de La Plata del Sr. Víctor Hugo CAMACHO ZENTENO. Cuenta con el Dictamen favorable de la Comisión Asesora.

En consideración.

- Se aprueba por unanimidad de 11 votos.

SAA.- 2.20. Temario para Concursos de Profesores y Auxiliares Docentes de los cursos: Genética, Dasonomía (-acá debería ser Economía y Política Forestal-), Mecánica Aplicada y Oleaginosas.

Tiene la palabra el consejero Abbona.

ING. ABONA.- Acá hay que hacer una salvedad. Los temas que se están aprobando hoy son para concursos futuros.

Por otro lado, no sé si los docentes que mandaron los temarios lo hicieron en función de los planes nuevos. Esos temarios que enviaron los docentes, ¿son en función de los nuevos programas o de los viejos?

SAA.- Les pedí en función de los nuevos programas.

ING. ABBONA.- Que se informe que son temas viejos porque no cambian o que los manden en función de los nuevos programas, porque, de lo contrario, vamos a estar llamando a concurso con temarios viejos. Que cada comunidad sepa que los concursos son en función de los nuevos planes.

SAA.- Tiene la palabra la consejera Puig.

ING. PUIG.- Solamente, quiero hacer un comentario.

Entiendo que, en lo que respecta a la mayoría de estas materias, ya están aprobados los programas, que pasaron por este Cuerpo.

Me parece que la aclaración es como redundante, porque si ya aprobamos los nuevos programas en la Comisión de Enseñanza, y pasaron por este Cuerpo para el nuevo plan de estudios...

SAA.- Se aprobaron todos los programas del Plan de Estudios de Ingeniería Agronómica 2023. Los de Ingeniería Forestal todavía no los pedí porque estábamos esperando la aprobación por parte del Consejo Superior.

Tiene la palabra la consejera Graciano.

DRA. GRACIANO.- Por ejemplo: Dasonomía no existe más.

SAA.- Introducción a la Dasonomía.

DRA. GRACIANO.- No. Se llamaba Introducción a la Dasonomía.

SAA.- Se llamaba.

SR. VICEDECANO.- Perdón. Quiero hacer una aclaración.

Me parece que estos temas para concurso de profesores auxiliares, debiera ser para Genética, para Dasonomía, Mecánica Aplicada y Oleaginosas, porque Economía y Política Forestal no tiene programa aprobado.

SAA.- Tiene la palabra el consejero Sandoval.

ING. SANDOVAL.- Ahora está sucediendo el llamado. También tenemos esa complicación.

Entonces, ¿cuáles son los temas? Los temas son del programa aprobado. ¿Cuál es el programa aprobado? El último.

En ese sentido, los temas corresponden al último programa, que es el plan anterior, porque todavía no teníamos la confirmación del Consejo Superior del plan de Ingeniería Forestal.

SAA.- De este listado de temarios que recibimos, los nombres Dasonomía, Genética, Mecánica Aplicada y Oleaginosas son correctos. El único que debería permanecer con el nombre anterior, porque es del plan 8I Forestal, es Economía y Legislación Forestal.

Tiene la palabra la consejera Ricci.

ING. RICCI.- Es al solo efecto de hacer una aclaración. El consejero Sandoval dijo que no está la aprobación del Consejo Superior, pero está la aprobación.

ING. SANDOVAL.- Hasta que estuviera la aprobación.

ING. RICCI.- Ahora hay que aprobar los programas.

DRA. GRACIANO.- Lo que pasa es que lo que yo les aclaraba era que el concurso que ya está llamado, de hecho ya está cerrado, fue con Economía y Legislación Forestal/. Y eso no puede ser, porque en el momento que cerró el de auxiliares, no estaba aprobado, y no tiene programa. Más allá de que estuviera aprobado el plan de estudios, no tiene programa aprobado.

Entonces, no podés llamar a un concurso de una materia que no tiene programa aprobado. Esa aclaración barra es lo que yo les marcaba que era incorrecto, que no podía estar así.

SAA.- Tiene la palabra el consejero Lodeiro.

DR. LODEIRO.- Me parece que una vez que se llama un concurso, a partir de ese momento, rige toda la reglamentación que había hasta la fecha en que se llamó a concurso. No se puede llamar a concurso, y después cambiar sobre la marcha ni el programa ni el temario. Me parece que aclarar eso es redundante.

SAA.- Lo corregiremos.

Tiene la palabra el consejero Abbona.

ING. ABBONA.- En relación a lo que planteaba la consejera Puig, están aprobados los nuevos programas, pero lo que no está claro para la comunidad es que los cargos que se empiecen a llamar ahora es en función de esos nuevos programas.

Entonces, puede haber muchas asignaturas que sea lo mismo; es decir, que el temario va a seguir siendo el mismo, pero hay otras que no. Que ellos sepan que los nuevos concursos que se llamen para sus asignaturas son para el nuevo plan. En ese caso, si quieren adecuar algo, que lo hagan ahora, para que entre antes de que se empiece a llamar a esos concursos.

SAA.- En consideración.

ING. SANDOVAL.- Me abstengo en el caso de Economía y Legislación Forestal.

- Se aprueba por 11 votos a favor y una abstención.

SOBRE TABLAS

2 VARIOS

SAA.- 2.27 Expediente N° 200-1481/24. Concurso Público de Méritos, Oposición y Antecedentes para cubrir un (1) cargo de Jefe de Trabajos Prácticos Ordinario con Dedicación Simple en el Curso de Introducción a la Producción Animal del Departamento de Tecnología Agropecuaria y Forestal. Dictamen de la Comisión Asesora.

Aspirantes con auténtica jerarquía, la doctora María Soledad Trigo, que obtuvo 85 puntos. En consecuencia, la Comisión Asesora, por voto unánime de sus miembros, propone la designación de María Soledad Trigo en el cargo de jefe de trabajos prácticos ordinarios con dedicación simple en el curso de Introducción a la Producción Animal de la Facultad de Ciencias Agrarias y Forestales de la Universidad Nacional de La Plata.

En consideración.

- Se aprueba por unanimidad de 12 votos.

SAA.- 2.28 Temario para Concursos de Profesores y Auxiliares Docentes de los cursos: Introducción al Mejoramiento Genético y Forrajicultura.

En consideración.

- Se aprueba por unanimidad de 12 votos.

SAA.- Hago una salvedad; siempre lo solicita el consejero Abona, pero quiero hablarles a los docentes. Este cambio de fechas y este Consejo en esta fecha, en medio de dos acreditaciones que atraviesa la facultad, se debe a

que, durante el mes de julio, la Universidad Nacional de La Plata no hace altas docentes.

Entonces, la idea de hacer este Consejo hoy, es para poder mañana mandar la planilla de movimientos, y que los docentes puedan cobrar lo antes posible; o sea, el 1 de agosto. De lo contrario, pasaban dos meses. Por eso están ajustadas las fechas.

Pedimos disculpas de nuevo a los consejeros estudiantiles, pero la idea es poder dar el alta a los docentes también, que puedan cobrar antes, y no demorarlo dos meses más.

Refrendas

SAA.- 2.21. Expediente N° 200-854/15 C.1. Refrendar la Resolución N° 176/25 “ad-referéndum” del Consejo Directivo. Aceptar la renuncia presentada por la M.Sc Ing. Agr. Claudia Cecilia FLORES en el cargo de Profesor Adjunto Ordinario con Dedicación Exclusiva en el Curso Agroecología del Departamento de Ambiente y Recursos Naturales, a partir del 01/05/25. Agradecer los servicios prestados al M. Sc Ing. Agr. Claudia Cecilia FLORES, a través de su paso por esta Casa de Estudios.

Tiene la palabra el consejero Abbona.

ING. ABBONA.- Desde profesores por la minoría y, especialmente, en mi caso, por haber compartido, desde que me inicié en la cátedra en el 2001, con Claudia, quiero resaltar su calidad humana, la predisposición hacia la docencia. Siempre resaltaba el tener al estudiante primero, y preparar todas las clases y todas las actividades prácticas en el inicio -después, como profesora adjunta- donde el estudiante fuera el protagonista, y entablar una relación a partir de la cual poder crecer como docente y como estudiante. Eso lo inculcó a todos los auxiliares que nos formamos con ella.

Siempre estuvo muy abocada al tema de la agroecología. Ella egresó con un plan distinto, donde no estaba Agroecología, y se formó durante 25 años con Agroecología y, junto con Santiago, podemos ser referencia en lo que es la docencia universitaria de agroecología a nivel nacional.

Así que, quiero agradecer todo este tiempo a Claudia, desde todos los docentes de la cátedra que me pidieron hablar por ellos en esta situación, y desearle lo mejor en esta nueva etapa que va a iniciar como jubilada.

- Se toma cocimiento

SAA.- 2.22 Expediente N° 200-2555/07 C.1. Refrendar la Resolución N° 198/25 “ad-referéndum” del Consejo Directivo. Aceptar la renuncia condicionada presentada por el Ing. Ftal. Gustavo Hernán ACCIARESI para acogerse a los beneficios Jubilatorios de acuerdo a los Decretos Nacionales N° 8820/62 y N°1445/69, en el cargo de Profesor Adjunto Ordinario con

Dedicación Exclusiva en el Curso de Introducción a la Administración del Departamento de Desarrollo Rural, a partir del 31/05/25.

- Se toma de conocimiento.

SAA.- 2.23 Expediente N° 200-3105/17. Refrendar la Resolución 167/25 “ad-referéndum” del Consejo Directivo. Designar al Dr. Carlos Germán SORACCO, al Dr. Marcelo Abel SORIA y a la Dra. María Isabel DELGADO como miembros del Jurado Evaluador de la Tesis Doctoral presentada por el Ing. Agr. Raúl Alejandro CORRAL que lleva por título: “Efecto del sistema de manejo sobre fijación biológica de nitrógeno en suelos del Centro-Sur Bonaerense”.

En consideración.

- Se aprueba por unanimidad de 12 votos.

SAA.- 2.24. Refrendar la resolución 167 del 25 que designa al doctor Soracco, al doctor Soria y a la doctora Delgado como miembros del jurado evaluador de la tesis doctoral presentada por el ingeniero Raúl Corral que lleva el título de Efectos del sistema de manejo sobre fijación biológica de nitrógeno en los suelos del centro sur bonaerense.

En consideración.

- Se aprueba por unanimidad de 12 votos.

SAA.- 2.25. Expediente N° 200-1873/25. Refrendar la Resolución N° 199/25 “ad-referéndum” del Consejo Directivo. Designara la Lic. en Biotecnología y Biología Molecular Camila VAZQUEZ, en el cargo de Ayudante Diplomado Interino con Dedicación Simple en el Curso de Química General e Inorgánica del Departamento de Ciencias Básicas, a partir del 1° de junio de 2025 y por el término de un (1) año o hasta que finalice la licencia sin goce de haberes concedida a la Bioquímica Natalia MATAMOROS, lo que ocurra primero.

En consideración.

- Se aprueba por unanimidad de 12 votos.

2.26. Expediente N° 200-1781/25. Refrendar la Resolución N° 200/25 “ad-referéndum” del Consejo Directivo. Designara la Profesora en Ciencias de la Educación Agustina Victoria CAPUTO, en el cargo de Ayudante Diplomado Interino con Dedicación Semi-Exclusiva para cumplir funciones en la Unidad pedagógica del Departamento de Desarrollo Rural, a partir del 1° de junio de 2025 y por el término de un (1) año o hasta la sustanciación del Concurso, lo que ocurra primero.

En consideración.

- Se aprueba por unanimidad de 12 votos.

SAA.- A continuación, corresponde darle tratamiento sobre tablas al punto 2.29, que tiene que ver con el comunicado de AUDEAS.

SR. DECANO.- Salió lo del CIN, que lo imprimí para que lo vieran -recién lo hice circular; no sé si lo vieron-, adhiriendo a la nota de AUDEAS.

No sé si quieren que se dé lectura a la nota o directamente quieren opinar. También estaba la otra nota de la Comisión de Enlace de Entidades Agropecuarias. Todo esto es nuevo; recién salió.

SAA.- Ahora están subidas al *drive* las notas

Tiene la palabra la consejera Puig.

ING.- PUIG.- Desde el centro de graduados, y como representantes en el Consejo, acompañamos todas estas expresiones en torno a la preocupación que hay por el abuso y el avance del Ejecutivo Nacional en el INTA.

Esto no solamente tiene que ver con la gobernanza -como leí en algunas de las notas- y la estructura -digamos-, mediante la cual se toman las decisiones en el organismo, sino también con el hecho de la labor que cotidianamente llevan adelante los técnicos y técnicas que trabajan en el instituto.

Fundamentalmente, ha habido, en estos últimos tiempos, muchísimas expresiones, incluso, de graduados de nuestra Casa; gente que era agente del organismo, cartas abiertas a las que hemos tenido acceso quienes más o menos tenemos algún grado de contacto con ellos. Incluso, también se han acercado muchos exagentes del INTA, jubilados, a manifestarnos esta preocupación o lo hemos tenido en distintas conversaciones.

A nuestro entender, seguramente, como pasa siempre en todos los organismos y en todas las instituciones, hay cuestiones que hay que mejorar, que hay que organizar, ordenar y que hay priorizar. Pero -lo discutíamos días pasados-, evidentemente, es más fácil dejar languidecer, agonizar o desocuparse en muchos casos de estos organismos, en vez de poner un poco de cabeza a trabajar en pos de mejorar lo que no funciona como debería funcionar. Eso es lo que más lamentamos,

porque, en pos de la eficiencia, no se está generando mayor eficiencia, sino que se está dejando que las cosas agonicen, y que no haya un cuerpo de trabajo consciente en aquellas cosas en donde el organismo debiera fortalecerse.

Se trata de una entidad de la cual, por supuesto, no tengo que hacer mención a la cantidad de innovaciones y mejoras que introdujo en el sector agropecuario. De hecho, hay dando vueltas también una carta que menciona 100 puntos de mejoras que se han generado en torno al INTA. Ni hablar de las áreas donde se hace mejora genética, tan valiosa para aquellos que quizás no tengan acceso a variedades de grandes semilleros, y demás. Es ahí donde el Estado dio respuesta, y el INTA supo estar también a la vanguardia de muchas cuestiones en este sentido

Así que, no podemos dejar de acompañar la preocupación no solamente por cómo se toman las decisiones en el organismo, lo cual no es menor. Pero también nos solidarizamos con todos los colegas que hoy están con una preocupación enorme respecto de qué situación van a estar no solamente en sus puestos de trabajo, sino también en lo que tiene que ver con las investigaciones que llevan adelante.

Es algo similar a lo que pasa en los otros organismos de Ciencia y Técnica, donde el desfinanciamiento es atroz y no hay dinero para poder hacer ninguna actividad, más allá de ir a ocupar un lugar en un espacio de trabajo.

La ciencia necesita financiamiento para poder llevarla adelante y hacer ciencia de calidad, y esa es, para mí, la contradicción tan grande de este gobierno. Porque, por un lado, hablamos de eficiencia, de mejora, pero si nuestra ciencia, que ha estado a la vanguardia en un montón de aspectos, no tiene los recursos para hacer ciencia de calidad, que es lo que estamos buscando, lo que estamos buscando es generar mediocridad, lo cual es atroz y es muy preocupante.

No podíamos no dejar de mencionar esto.

SR. DECANO.- Tiene la palabra el consejero Abbona.

ING. ABBONA.- Sería bueno que, como Consejo, en algún momento discutamos, generemos un documento, y no solamente tomemos conocimiento de lo que generan otras instituciones; no solamente ocuparnos a partir de lo que hacen otros, sino tener nosotros una reunión extraordinaria para ese tema. Porque hoy es el INTA, al que no solamente lo están dejando morir, sino que lo están desguazando; son dos cosas distintas. Una cosa es desfinanciarlo, y otra cosa es romper la estructura, romper la tradición, romper la autonomía. No es solamente dejarlo morir, matarlo, pisotearlo.

En este Consejo vamos a aprobar la realización de la jornada “Un País sin Sistema Público de Extensión Rural”, que se va llevar a cabo el miércoles de la semana. Sería bueno que podamos participar y discutir en torno a esta realidad tanto del INTA como de otras instituciones científicas, y poder -creo-

empezar a generar una materia o una discusión interna para poder generar algo propio.

Últimamente nos estamos mostrando más preocupados mirando lo que está pasando y no generando un documento contundente, con el aval que tendría que tener de todos los claustros.

Me parece que nos debemos, como facultad, dentro de la universidad pública, generar algo propio. Creo que esa discusión la tenemos que tener para mostrar esa fortaleza interna.

SR. DECANO.- Por supuesto que estamos habilitados a redactar cualquier documento, y creo que estamos todos de acuerdo.

En AUDEAS, como dije en el informe, se discutió mucho. Se empezó con esta nota que apuntaba a la defensa del INTA, pero en realidad el ataque es para todos.

Días pasados, un artículo daba cuenta de que se está gastando el 0,26 por ciento del presupuesto en la SIDE y el 0,16 en Ciencia y Técnica; o sea, que los números nos muestran claramente dónde está puesto el foco. Decimos una SIDE que no te averigua nada, que lo único que hace es espionaje interno.

Tanto el documento de AUDEAS como el documento que acaba de circular, que salió del CIN, y el documento de la UBA, van en defensa de la institución.

La idea original era avalar este documento que generó AUDEAS, que también acaba de avalar el CIN, o podemos generar otro documento. Eso lo podemos hacer rápidamente, porque los argumentos están a la vista. No creo que haya problema en que este Consejo saque una nota. Lo que nos pareció era que no podíamos dejar pasar el momento, y que había que actuar rápido y publicar.

Desde AUDEAS, obviamente, surgen repudios o notas de distintas facultades. El impacto es mínimo. El impacto de AUDEAS también es mínimo; nos enteramos pocos. Por eso, la idea fue ir al CIN, y que este lo comparta. Esa fue la idea de AUDEAS. El CIN tiene otra visibilización u otro impacto, y la entrevista con las autoridades del INTA, aparentemente, tuvo un resultado negativo.

SAA.- Tiene la palabra el consejero Sandoval.

ING. SANDOVAL.- Por supuesto que estamos de acuerdo con todas estas expresiones, las cuales, a la vez, me parece que empiezan a ser todas fragmentadas. Ahora es el INTA, antes fue el INTI. Somos nosotros y nosotras; o sea, somos parte de eso. Por supuesto, el sistema científico tecnológico, la CONAE.

Entonces, hay que hacer foco en la destrucción del Estado, y no es un mérito -digámoslo así- del Ejecutivo, sino exclusivamente del Gobierno

nacional en todos sus aspectos, en el aspecto legislativo, en el ejecutivo y en el judicial. Eso tampoco lo perdamos de vista porque, cuando se vota la ley de financiamiento universitario, no aparecen los votos.

Entonces, eso hay que también sacarlo a la luz, porque me parece que está puesto mucho el foco en una sola persona o en un solo personaje, y en realidad es un sistema que va en contra del Estado. A veces lo dicen abiertamente, a veces no tan claramente, pero a las evidencias nos podemos referir.

Rescato una cosa que decía la consejera Puig: el impacto que tuvo las comunicaciones públicas de personas del INTA diciendo “me tengo que ir porque no me alcanza el dinero”, es algo que nos pasa a nosotros. Claramente, tenemos que decirlo así, porque nuestros salarios no alcanzan para que podamos vivir dignamente.

Entonces, es algo que también nos atraviesa a nosotros o nos pega por abajo, porque no ganamos lo suficiente o nos pega por arriba porque nos hacen pagar ganancias. Estamos en el peor de los mundos en ese sentido. Y la deserción de personas es la punta del iceberg de lo que estamos perdiendo, porque son personas que cuesta mucho tiempo formar, son décadas de formación.

Voy a traer a colación, porque es un compañero, el caso de Sebastián Bonnin, del INTA, quien es, por supuesto, un estudiante de excelencia, un investigador de excelencia en el INTA, que se va porque no tiene un salario digno. Eso no lo podemos permitir, y es una cuestión que atraviesa -insisto con esto- a todo el Estado.

Me parece que está bueno generar algún documento. Realmente, no sé si lo podemos resolver rápidamente, sino que eso tiene que ser un trabajo. Pero debemos comunicar esta idea.

También hay algo que me parece que se está perdiendo, que es la sensibilidad. Tanto ataque, tanto ataque, que tenés tres balazos, y decís “mejor que no tenga cuatro”.

Hoy a la noche vamos a ver cómo reprimen otra vez a los jubilados. Es decir, que es duro lo que estamos viviendo.

Me parece muy bien que, en un consenso más colectivo, podamos llegar a un documento que sea un documento institucional, propio de nuestra facultad, para otra vez dar cuenta de los ataques que tenemos todo el tiempo.

SAA.- Tiene la palabra el consejero Lodeiro.

DR.LODEIRO.- Creo que el gobierno no está cómodo con las autonomías. Me parece que el problema es ese. Entonces, si van por la autonomía del INTA, dentro de poco van a venir por la autonomía nuestra también.

Obviamente, estoy de acuerdo con que hagamos un documento, pero creo que hay que ir más allá; buscar la manera de hacer algo que visibilice

mucho más el problema, porque también -como decía recién el consejero- entre tantas cosas que están pasando, tal vez lo del INTA no le importe tanto al público en general o pasa desapercibido.

Entonces, creo que hay que ponerlo sobre la mesa, no sé si uniendo las universidades a las facultades de Agronomía del AMBA para generar una especie de acto más contundente en defensa del INTA. No sé si pensarlo como una demostración o una conferencia de prensa o ambas cosas; algo que sea más activo que simplemente elaborar un documento, a lo cual no me opongo. Pero, en la instancia en que estamos, me parece que cuanto más visible sea y más activo, mejor.

Esas son las opciones que se me ocurren, pero tal vez, pensándolo entre todas las facultades al menos del AMBA, se nos pueda ocurrir algo mejor.

SAA.- Tiene la palabra la consejera Puig.

ING. PUIG.- Es al solo efecto de hacer un comentario a raíz de lo que plantea el consejero Lodeiro.

Entiendo que en AUDEAS hay un agrupamiento también interno. Los decanos de las facultades de la región pampeana bien podrían coordinar una acción tendiente a generar una visibilización mayor, a través de la cual convoquen a los consejeros directivos, a los miembros de la comunidad de cada una de las facultades; hacer algún tipo de acto que tenga una lectura de los comunicados que sean generados por cada una de las facultades, y algún tipo de conferencia donde los medios puedan magnificar el mensaje hacia otros miembros de las comunidades a las que por ahí no les interese el tema. Porque todos los que tenemos algún vínculo con el sector agropecuario, estamos en el tema, estamos más que preocupados y demás. Pero bien puede ser que, quien pasa caminando por la vereda de la facultad, desconozca en muchos casos lo que es el INTA, lo que hace el INTA y, obviamente, está muy alejado de la situación en la que está hoy el sector.

Esto es una realidad; pasa todo el tiempo. Hay gente que no sabe ni qué hace un ingeniero agrónomo. Entonces, mucho menos va a saber qué es lo que hace el INTA.

Quiero decir algo más respecto a lo que se mencionó acá sobre el financiamiento de las universidades. Pese al veto que generó el presidente desde el Poder Ejecutivo de la ley de financiamiento de las universidades, que estaba vigente, que lo hizo en el 2024, se acaba de presentar un nuevo proyecto de ley de financiamiento universitario. Lo hizo la Federación Universitaria Argentina en conjunto con las universidades, lo cual está para tratarse.

Esperemos tener mayor grado de consenso dentro de las cámaras, y que todo el apoyo que requiera ese proyecto para llevarlo adelante y que no haya un veto, estemos dispuestos como comunidad a respaldarlo.

SR. DECANO.- Obviamente, estamos viviendo épocas muy complejas no sólo acá. Estamos viendo lo que está haciendo Trump en Estados Unidos con las universidades, sacándole financiamiento.

Entonces, siento que hay poca reacción. Las balas nos están pegando por todos lados, y seguimos, y seguimos, y no hay reacción. Me parece genial que convoquemos a los pampeanos, pero no sé qué impacto va a tener. Esa es la duda que me genera.

El comunicado que hizo AUDEAS habla de la ciencia y técnica, de las universidades, y después se enfoca en el INTA. Pero habla de todo en un gobierno que le está pegando a todo y no le importa nada. Si tu hijo es discapacitado, el problema es tuyo -ese tipo de lógicas-, y el Estado borrándose de todos lados, y la solidaridad desapareciendo como un eje básico de la comunidad

Entonces, les propongo adherir a este documento, y que después generemos otro. Tal vez, después de la reunión de la jornada de Extensión que se haga, entre un grupo se pueden hacer una redacción, y generar un documento.

Perdónenme el escepticismo del impacto que esto pueda tener. Es una brisa en el mar lo que hagamos nosotros ante este gobierno. Lo tenemos que hacer igual, pero soy escéptico porque no presta atención; es un gobierno insensible, que -hay que decirlo- siempre dijo que venía a destruir el Estado, y somos nosotros el Estado.

Creo que con las universidades no se mete porque las movilizaciones fueron masivas. Hoy no va a haber protocolo; dieron marcha atrás porque saben que la cosa se está yendo de mambo y, además, porque cuando es muy multitudinaria, no la pueden frenar; es imposible.

Obviamente, el camino es la lucha. Les propongo avalar este comunicado, adherir a este comunicado, y generar otro.

Tiene la palabra el consejero Lodeiro.

Dr. LODEIRO.- Estoy de acuerdo en adherir al comunicado y generar otro. Pero -insisto-, aunque parezca que no va a tener efecto, igual creo que hay que intentarlo.

Entonces, me parece que, ya que la facultad tiene contacto con las otras facultades de Agronomía, al menos de la zona, podemos aprovechar eso, y generar un debate de ideas para ver cómo podemos visibilizar este conflicto, y darle relevancia. Hoy es el INTA; mañana somos nosotros.

Me parece que vale la pena hacer el intento de buscar de qué manera visibilizar el conflicto, ponerlo sobre la mesa, que la sociedad se entere, que se entere, además, qué es el INTA, que lo empiece a querer más. Y si no da, no da. Pero al menos lo intentamos.

SR. DECANO.- Podemos convocar -estoy pensando en voz alta- a los decanos de La Pampa para que vengan a esta reunión del miércoles, y ahí generar algo. Lo propongo en el grupo de AUDEAS de La Pampa.

SAA.- Tiene la palabra el consejero Sandoval.

ING. SANDOVAL.- Entiendo que vamos a votar la adhesión al comunicado de AUDEAS.

Es algo que advertimos en diciembre. Una cosa es lo que nosotros decimos con respecto a AUDEAS o la adhesión al comunicado, y otra cosa es lo que vota el Consejo Directivo del INTA. Ese es el problema.

Entonces, me cuesta -lo digo con claridad- adherir a AUDEAS cuando su principal responsable vota otra cosa, el financiamiento del INTA. Tengo esa contradicción, y lo quiero decir así, crudamente.

¿Cómo no vamos a adherir a las palabras que expresa el comunicado? Pero después votan otra cosa.

Entonces, es instar a que las autoridades de AUDEAS -en este caso, esta persona-, voten en consecuencia con este comunicado. Me parece que eso es muy importante que lo aclaremos, porque podemos estar de acuerdo, pero hacen otra cosa.

Me parece buena la idea; siempre hay que juntarse, independientemente del efecto que tenga. Pero imagínense charlando con los consejos directivos de las otras facultades de La Pampa o de la región pampeana o de todas; inclusive, las facultades de Forestal. Me parece que es un espacio, otra vez -incluso-, hasta catártico.

Juntémonos siempre, independientemente -insisto- de los efectos que puede llegar a tener eso.

SR. DECANO.- Estoy de acuerdo con lo que acaba de decir el consejero Sandoval, pero esto no lo redactó Dutto. Esto se redactó entre todos los decanos de las facultades de Agronomía.

ING. ABBONA.- Dentro de las instituciones hay gente que avala eso.

Que el actual presidente de AUEDAS, que votó a favor del desguace del INTA, y que varias facultades de Agronomía lo hayan apoyado, significa que el problema ya está dentro. Lo que más me preocupa es que no sé cuánta resistencia va a haber ante el avance después del gobierno nacional contra las universidades, porque ya están metidos adentro. Haber avalado que el presidente actual sea alguien que fue en contra de la autonomía del INTA, a favor del desguace del INTA, no sé cuánta resistencia puede haber después contra las universidades. En eso hay que ser claro. No pensemos que es solamente el cuco nacional, sino que, lamentablemente, ya está impregnado en todas las instituciones, y AUDEAS es una de esas.

SR. DECANO.- Está claro que lo de la motosierra sigue convocando mucha gente. Hay mucha parte de la población que está de acuerdo con estas políticas, razón por la cual saca los porcentajes que saca en la votación, con esta recesión, con todo lo que está pasando, con lo tremendo de las políticas que lleva adelante este gobierno. Pero siguen teniendo peso.

SAA.- Entonces, se adhiere al documento presentado, y está el compromiso de generar algún otro documento, después de esa reunión, entre todos los consejeros directivos; algo que vaya pasando, que alguien lo elabore, y lo vaya armando.

Tiene la palabra la consejera Graciano.

DRA. GRACIANO.- Lo que propongo es adherirnos al documento de AUDEAS, y que instemos a sus representantes a que actúen en consecuencia al contenido de dicho documento. Estamos de acuerdo con el documento, y esperaríamos que los representantes actúen en consecuencia.

SAA.- En consideración.

- Se aprueba por unanimidad de 12 votos.

SAA.- Tiene la palabra la consejera Graciano.

DRA. GRACIANO.- Propongo se traten y se voten en bloque los puntos 3.1 - los puntos 3.1 y 3.2 son toma de conocimiento- al 3.6.

Con respecto al punto 3.4, adelanto que me voy a abstener porque estoy involucrada en el equipo de dirección.

SAA.- Si hay asentimiento, así se hará.

- Asentimiento.

SAA.- Al haber asentimiento, se procederá de la forma indicada.

3 COMISIÓN DE GRADO ACADÉMICO DE DOCTORADO

SAA.- 3.1 Expediente N° 200-3105/17. El 29 de abril de 2025, se realizó la Defensa de Tesis Doctoral del Ing. Agr. Raúl Alejandro CORRAL titulada “Efecto del sistema de manejo sobre fijación biológica de nitrógeno en suelos del Centro- Sur Bonaerense” con la Dirección del Dr. Pedro BALATTI y la Codirección de la Dra. Mónica AULICINO. El Jurado integrado por el Dr. Marcelo Soria, el Dr. Germán SORACCO y la Dra. María Isabel DELGADO otorgó la calificación 10 (Sobresaliente).

3.2 Expediente N° 200-0708/19. El 20 de mayo de 2025, se realizó la Defensa Oral y Pública de la Tesis Doctoral del Ing. Ftal. Julián Daniel MIJAILOFF titulada “El avance de las plantaciones forestales: análisis de los factores socio-políticos detrás de su expansión en la región mesopotámica de Argentina y Uruguay” realizada con la Dirección de la Dra. Sarah Lilian Burns, y la Codirección del Dr. Lukas GIESSEN. El jurado integrado por la Dra. Clara MINAVERRY, el Mag. Gerardo DENEGRÍ y el Dr. Gustavo ZARRILLI otorgó la calificación de 10 (Sobresaliente).

3.3. Expediente N° 200-0841/2024 - Admisión a la carrera de Doctorado del Ing. Agr. Víctor Hugo MERANI con el proyecto de tesis doctoral titulado “Aplicación hidráulica de agroquímicos. Eficiencia de aplicación a campo con boquillas anguladas” dirigido por el Dr. Santiago TOURN y codirigido por la Dr. Daniel JORAJURÍA.

3.4. Expediente N° 200-1272/20. Solicitud del alumno Ing. Ftal. Santiago BELLÓN de baja de la carrera de Doctorado con el Proyecto de Tesis “Ecofisiología de la respuesta a la sequía del pewen (*Araucaria araucana* (Molina) K. Koch): bases conceptuales asociadas al decaimiento y la mortalidad y su relación con la adaptación al estrés abiótico” a realizar con Dirección de la Dra. Guillermina DALLA SALDA, con Codirección del Dr. Alejandro MARTINEZ MEIER y la Dra. Corina GRACIANO como Asesora Académica.

3.5. Expediente N° 200-525/2023. Proyecto de Tesis Doctoral de la Ing. Ftal. Camila ANSELMINO, "Transformación del territorio e influencia en los Servicios Hidrológicos Ambientales en la Cuenca del Arroyo Pereyra, provincia de Buenos Aires. Estudio de caso: efecto de la colonización de la Acacia negra (*Gleditsia triacanthos* L.)", con la dirección de la Dra. Fernanda GASPARI. Solicitud de designación de la Dra. María Isabel DELGADO como Co-directora del Proyecto.

3.6. Expediente N° 200-1175/20. Designación de Jurado Evaluador de la Tesis de la Lic. Jimena CHAVES denominada "Determinación de ecosistemas nódulos debidos al manejo silvícola de los bosques de *Nothofagus pumilio* en Tierra del Fuego: sinergias y conflictos entre uso, biodiversidad y suministro de servicios ecosistémicos" dirigida por el Dr. Guillermo MARTINEZ PASTUR, y el Dr. Pablo PERI, Asesor Académico Dr. Juan Manuel CELLINI. El mismo está integrado por la Dra. Sandra BRAVO, la Dra. Carolina SOLIANI y el Ezequiel FERNANDEZ TSCHIEDER.

- Se toma conocimiento respecto a los puntos 3.1 y 3.2

- Se aprueba por unanimidad de 12 votos los puntos 3.3, 3.5 y 3.6, y se aprueba por 11 votos a favor y una abstención el punto 3.4.

4. COMISIÓN DE GRADO ACADÉMICO DE MAESTRÍA Y ESPECIALIZACIONES

SAA.- 4.1 Expediente N° 200-0182/04. Renovación de Equipo de Dirección de la Maestría en Economía Agroalimentaria.

En consideración.

- Se aprueba por unanimidad de 12 votos.

6. COMISIÓN DE ENSEÑANZA

SAA.- 6.1. NOTA. Propuesta de Curso optativo denominado: "Introducción al Planeamiento y Diseño del Paisaje" para las de Carreras Ingeniería Agronómica e Ingeniería Forestal presentada por el Prof. Esp. Arq. Rubén

OPEL. Propuesta de la Secretaría de Asuntos Académicos de considerar los ejes temáticos/categorías de los Planes de Estudios de IA-2023 e IF-2024.

En consideración

- Se aprueba por unanimidad de 12 votos.

SAA.- 6.2. Expediente N° 200-1354/20. Presentación del programa correspondiente a “Prácticas pre-profesionales” de la Tecnicatura Universitaria en Cultivos Protegidos y Ambientes Controlados, elaborado por la Dra. Mariana GARBI e Ing. Agr. Luciana DELL'ARCIPRETE GIGLIO.

En consideración.

- Se aprueba por 11 votos a favor y una abstención, correspondiente a la consejera Garbi.

7. COMISIÓN DE EXTENSIÓN E INVESTIGACIÓN

SAA.- 7.1 Expediente N° 200-4229/13. Incorporación del Ing. Agr. Francisco Calcaterra al curso de Extensión de Bienestar Animal (BA) Visión sistémica Integral en la producción animal solicitada por el Dr. Telmo Cecilio PALANCAR. Cuenta con el Dictamen favorable de la Comisión de Extensión e Investigación.

En consideración.

- Se aprueba por unanimidad de 11 votos.

SAA.- 7.2 NOTA: solicitud de aval institucional para la “Jornada de Capacitación Hortícola: Nuevas Tecnología en los modelos de producción. Buenas prácticas” presentada por la Dra. Susana Beatriz MARTÍNEZ a realizarse entre los meses de octubre y diciembre de cada año. Cuenta con el Dictamen favorable de la Comisión de Extensión e Investigación.

En consideración.

- Se aprueba por unanimidad de 11 votos.

SAA.- 7.3 NOTA: Propuesta de Actividad de Extensión denominada: “Jornadas sobre Buenas Prácticas Agrícolas en la aplicación de fitosanitarios” con articulación con escuelas Agropecuarias presentada por el docente de la

Cátedra Terapéutica Vegetal, Ing. Agr. Mariano MONTENEGRO. Cuenta con el Dictamen favorable de la Comisión de Extensión e Investigación.

En consideración.

- Se aprueba por unanimidad de 11 votos.

SAA.- 7.4 NOTA: La Dra. Mónica RICCI, Secretaria de Investigaciones Científicas y Vinculación Tecnológica, eleva solicitud de Declaración de Interés Institucional del IV Congreso Argentino de Agroecología "Tejiendo redes entre ciencia y tradición al abrigo de la Pachamama" a realizarse los días 12, 13 y 14 de noviembre de 2025 en San Salvador de Jujuy, Argentina presentado por la Dra. María Margarita BONICATTO y la Ing. Agr. Lorena MENDICINO. Cuenta con el Dictamen favorable de la Comisión de Extensión e Investigación.

En consideración.

- Se aprueba por unanimidad de 12 votos.

SAA.- 7.5 NOTA: El Dr. Pablo Fernando YAPURA, Director del Departamento de Desarrollo Rural, eleva la solicitud De Declaración de Interés Institucional de la Jornada-Debate "¿Un país sin un sistema público de extensión rural?", la que se realizará en nuestra Facultad el próximo 11 de junio, organizada por la Asociación Argentina de Extensión Rural (AADER) presentada por el ing. Agr. Jeremías OTERO. Cuenta con el Dictamen favorable de la Comisión de Extensión e Investigación.

En consideración.

- Se aprueba por unanimidad de 12 votos.

SAA.- 7.6 NOTA: Solicitud de aval institucional para la realización de las "XII Jornadas de la Agricultura Familiar", las cuales tendrán lugar los días 13 y 14 de agosto del corriente año en la de la Facultad de Ciencias Veterinarias de la Universidad Nacional de La Plata (UNLP) presentada por la Ing. Agr. María Laura BRAVO, la Dra. Mariana MARASAS y la Ing. Ag. Guillermina FERRARIS. Cuenta con el Dictamen favorable de la Comisión de Extensión e Investigación.

En consideración.

- Se aprueba por unanimidad de 12 votos.

SAA.- 7.7 NOTA: Solicitud del Ing. Ftal. Juan GOYA referida a la adecuación del Laboratorio de Investigación de Sistemas Ecológicos y Ambientales (LISEA) como unidad de investigación tipificada como C (Artículo 20º) establecido por la Ordenanza N° 284 (T.O 2016) y su modificación según Resolución C.S N° 6 de 2024. Cuenta con el Dictamen favorable de la Comisión de Extensión e Investigación.

Tiene la palabra el consejero Sandoval.

ING. SANDOVAL.- Nosotros nos vamos a abstener porque somos parte del laboratorio.

Asimismo, quiero aclarar que hay una oración que se coló en la nota, en el dictamen de comisión, que es incorrecta.

SAA.- Si están de acuerdo, le pido al consejero presidente de la comisión que rehaga el dictamen, y que lo comparta con ustedes. De esa forma, queda correcto en el expediente.

En consideración.

- Se aprueba por diez votos a favor y dos abstenciones.

9. COMISIÓN DE EVALUACIÓN DOCENTE

9.1. Expediente N° 200-1354/20 – 200-1320/20. La Prosecretaria de Pregrado Ing. Agr. Lorena MENDICINO eleva designación de Docentes Responsables y Coordinadores de los cursos del 1er.cuatrimestre de la Tecnicatura Universitaria en Cultivos Protegidos y Ambientes Controlados y Tecnicatura Universitaria en Agroecología del ciclo lectivo 2025. Dictamen de la Comisión.

En consideración.

- Se aprueba por unanimidad de 12 votos.

SAA.- 9.2. Expediente N° 200-2067/25. Propuesta de Asignación de funciones como Docentes coordinadoras del curso “Conceptos aplicados de física química y matemáticas de las Tecnicaturas Universitarias en Agroecología y en Cultivos Protegidos y Ambientes Controlados durante el ciclo lectivo 2025 de: La Ing. Agr. Luciana Agostina DELL’ ARCIPRETE GIGLIO, con cargo base de Jefe de Trabajos Prácticos Semi-exclusiva del curso de Climatología y Fenología y de la Ing. Agr. Lorena MENDICINO con base de Jefe de Trabajos

Prácticos Ordinario con Dedicación Exclusiva en el Curso de Introducción a las Ciencias Agrarias y Forestales. Dictamen de la Comisión.

En consideración.

- Se aprueba por unanimidad de 12 votos.

SAA.- 9.3. Expediente N° 200-2157/22 C.1. Asignación de funciones al curso de Manejo y Conservación de Suelos desde el 1° de abril de 2025 al 28 de febrero de 2026 del Esp. Ing. Agr. Luciano Ezequiel CALVO que registra el cargo de Profesor Adjunto Ordinario del curso de Riego y Drenaje del Departamento de Ingeniería Agrícola y Forestal. Dictamen de la Comisión.

Tiene la palabra el consejero Abbona.

ING. ABBONA.- En nuestro caso, nos vamos a abstener. No estamos de acuerdo en esto de asignar funciones de cursos de grado a otro curso de grado. Una cosa es para las tecnicaturas, donde no hay planta docente. Y esto de pasar docentes que se llevan mal dentro de la cátedra a otro curso, no nos parece el mejor mecanismo; hay que afrontarlo de otra manera

SAA.- Tiene la palabra el consejero Sandoval.

ING. SANDOVAL.- En relación con esto y, también, con lo que dice Esteban, estamos en problemas si este va a ser el mecanismo institucional para resolver los problemas. Imagínense las consecuencias que tiene esto.

Ahora, en este curso -en particular, en Riego y Drenaje-, no vamos a tener la posibilidad de llamar a concurso porque está obturado ese cargo.

Institucionalmente, hicimos un esfuerzo para que haga todo el procedimiento para llegar a profesor adjunto y, de repente, le decimos “bueno, pero acá no, vas acá”. No es el mecanismo que tenemos que aplicar para estos casos. Tampoco es tan clara la situación acerca de por qué se produce esto. Entonces, empieza todo un rumor, porque no está explicitado en ningún momento en cada una de las notas qué es lo que pasa, lo cual también conspira con la calidad institucional.

Por todo eso, en nuestro caso, vamos a votar en contra de esta asignación de funciones. Hay muchas cosas que se pueden entender, pero no estamos resolviendo, institucionalmente, este tipo de conflictos.

La magnitud del conflicto tampoco la sabemos; inclusive, para resguardar las personas.

Entonces, estamos en un brete con esto. Es un llamado de atención. A la vez, podría ser una habilitación a que cualquier docente vaya, y pida su asignación de funciones. Y depende cómo caiga esa asignación de

funciones, vamos a resolver una cosa u otra. Tampoco es el mecanismo; lo tenemos que resolver de otra forma.

SAA.- Tiene la palabra la consejera Graciano.

DRA. GRACIANO.- Coincido con lo que dijeron Sandoval y Abbona.

Cabe señalar que la facultad tiene la UDA, que debería intervenir en estos casos, haya o no haya denuncia de una persona. Son personas que están especialmente formadas para estos casos de conflictos laborales.

Entonces, sería bueno que también hubiera intervención, porque nuestras herramientas para solucionar los conflictos pueden ser muy escasas, porque no estamos formados para eso.

En este sentido, institucionalmente, al estar la UDA, estaría bueno que estas situaciones se traten en ella, y que se busque la mejor solución con personas que están especialmente capacitadas para ese tipo de conflictos.

SAA.- Quiero hacer una pequeña aclaración.

Por supuesto que está el mecanismo de la UDA. Lo que pasa es que en algunas situaciones, no en todas, depende de la voluntad o de la fortaleza - llámenlo como quieran- de expresar la situación en concreto aun ante la UDA, que son especialistas, y no nosotros

SR. VICEDECANO.- Coincido con el consejero Sandoval.

Obviamente, nosotros quisiéramos, en estas cuestiones, tener alguna solución institucional. Tal vez haya que resolver las cosas con determinada celeridad, y quizás no sea lo mejor. Coincido en que no es lo mejor, y estamos abiertos a las propuestas que puedan venir.

Tenemos que tratarlo entre todos. No es una cuestión ni de gestión ni de oficialismo u oposición. Somos 400 docentes, y hay 130 nodocentes. Por ende, los conflictos se suceden, y hay que resolverlos con mayor o menor celeridad.

Con respecto al tema de la UDA, lo estamos tratando con la Secretaría de Asuntos Académicos; hay más de un tema que está dando vueltas. Con la UDA estamos trabajando activamente en dos o tres focos que se van sucediendo. Pero -como dice la Secretaría Académica- cuando vienen a nosotros, nosotros le damos respuesta a través de la UDA, y esta es la que trata de dar respuesta, si no puede dar respuesta directa, a través de otros mecanismos que pueda haber en la Universidad.

Son temas muy delicados. Estas cuestiones, como la que se está tratando actualmente, son muy puntuales; no creo que se vaya a generalizar, por lo menos por la experiencia que tenemos. Hubo algunos casos puntuales ya en la facultad, y los resolvimos o tratamos de resolverlos de la mejor manera. Tal vez no sea la mejor manera que existe; no se nos ocurrió otra.

Si hay alguna idea superadora, nosotros estamos abiertos. En esto no tenemos la última palabra.

SAA.- Tiene la palabra el consejero Sandoval.

ING. SANDOVAL.- Nosotros tenemos mecanismos ante algún tipo de conflicto. ¿El mecanismo actual cuál es? Pasa por la gestión y, después, si hay alguna situación, pasa a la UDA.

Entonces, ahí tenemos un camino equivocado

SAA.- No necesariamente.

ING. SANDOVAL.- Ayer nos confirmó eso el señor decano.

Entonces, le dijimos que esto tenía que atacarlo antes. No necesariamente tiene que llegar a esta instancia para que nosotros lo podamos discutir. Encima, tenemos que ser muy cuidadosos con las personas, con las personas que intervienen, con cada uno de los casos. Ya dijimos en otros casos que no podíamos llegar a este momento.

Las respuestas institucionales pueden ser variadas, por lo que tenemos que ser bastante creativas y creativos para abordarlo. Las cosas van a suceder. No es esta la primera vez -ya han pasado; son históricas-; o sea, que, en algunos casos, se resuelve y, en otros casos, tenés una comisión aparte. Hay formas.

Lo que quiero decir es que, ni siquiera en términos peyorativos, no tenemos la capacidad de resolver esto, pero sí tenemos el resorte, que es la UDA. Eso es lo que quiero rescatar.

SAA.- Voy a hacer una aclaración. En la reunión que tuvieron ayer, el decano por ahí no recordaba esta situación.

Pueden venir situaciones complejas, docentes, no docentes, estudiantes entre sí; las relaciones entre personas que pueden viabilizarse a través de Secretaría Académica, comentario con el decano, con el vicedecano o con cualquier autoridad. Más allá de eso -ya lo habíamos dicho en consejos anteriores del año pasado-, sería bueno refrescarlo, y muy adecuado.

La UDA tiene un mail institucional y un gmail al cual cualquier persona que se sienta vulnerada de alguna manera, aunque después no termine siendo un problema de género, puede escribir directamente sin pasar por la gestión. Tal vez eso no haya quedado claro en la reunión de ayer, pero cualquier persona que sienta que necesita apoyo -por decirlo de alguna manera- o que necesita ser escuchada para ver si esa situación que la angustia o que la atraviesa puede ser considerada o encuadrada en violencia de género o violencia laboral o lo que fuera, puede escribir directamente a la Unidad de Asistencia sin pasar por las autoridades. Eso quiero que quede claro para toda la comunidad.

Lamento el malentendido de ayer, pero considero que tiene que quedar aclarado.

Tiene la palabra el consejero Lodeiro.

DR. LODEIRO.- Voy a seguir la argumentación del consejero Sandoval. Por consiguiente, me voy a obtener.

SAA.- En consideración.

- Se aprueba por siete votos por la afirmativa, un voto en contra, correspondiente al consejero Sandoval, y cuatro abstenciones,

SAA.- 9.4. Expediente 200-1484/24. Propuesta de Ampliación de Dedicación del cargo de Jefe de Trabajos Prácticos Ordinario simple a Semi-Exclusiva en el curso Química Orgánica Aplicada de la Lic. en Biología María Emilia PEREZ. Dictamen de la Comisión.

En consideración.

- Se aprueba por unanimidad de 12 votos.

SAA.- 9.5. Designación de la Lic. en Biol. Sofía HAACK (DNI 42392102) con un cargo de Ayudante Diplomado Interino con dedicación Simple con asignación de funciones en el Curso Biología General del Departamento de Ciencias Biológicas- (primer cuatrimestre) y en el Curso Ecología Forestal Departamento de Ambiente y Recursos Naturales (segundo cuatrimestre) por el término de hasta cuatro (4) años. Dictamen de la Comisión.

Tiene la palabra la consejera Graciano.

DRA.GRACIANO.- Solicito permiso para abstenerme porque soy codirectora.

SAA.- En consideración.

- Se aprueba por 11 votos por la afirmativa y una abstención.

SAA.- 9.6. Expediente N° 200-2062/25. Solicitud de llamado a Concurso de Méritos, Oposición y Antecedentes para cubrir un (1) cargo de Jefe de Trabajos Prácticos Ordinario con Dedicación Simple Curso de Administración Agraria del Departamento de Desarrollo Rural por la renuncia de la Ing Agr. Diana BETHENCOURT. Dictamen de la Comisión.

Paso a leer los jurados profesores. Digo los apellidos solamente: Villulla, Schierenbeck, Denegri, Larrañaga, Yapura y Acciaresi. Jurados graduados: Barrenechea y Trigo. Jurados estudiantiles Ducasse y Costamagno. Las fechas las dije antes

En consideración

- Se aprueba por unanimidad de 10 votos.

SAA.- 9.7. Expediente N° 200-2063/25 Solicitud de llamado a Concurso de Méritos, Oposición y Antecedentes para cubrir dos (2) cargos de Ayudante Diplomado Ordinario con Dedicación Simple del Curso de Administración Agraria del Departamento de Desarrollo Rural. Dictamen de la Comisión.

Jurados profesores: Villulla, Schierenbeck, Denegri, Larrañaga, Yapura y Acciaresi. Jurados graduados: Barrenechea y Trigo. Jurados estudiantiles Ducasse y Costamagno.

En consideración.

- Se aprueba por unanimidad de nueve votos

SAA.- 9.8. Expediente N° 200-2064/25 Solicitud de llamado a Concurso de Méritos, Oposición y Antecedentes para cubrir dos (2) cargos de Ayudante Diplomado con Dedicación Simple el curso de Bioquímica y Fitoquímica del Departamento de Ciencias Básicas por las renunciaciones del Dr. Sebastián Garita y de la Dra. María José ZARO. Dictamen de la Comisión.

Jurados profesores: Viña, Ixtaina, Blustein, Arango, Romanelli y Raffaelli. Jurados graduados: Porto y Luccentini. Jurados estudiantiles: Urrutia y Costamagno.

En consideración.

- Se aprueba por unanimidad de nueve votos

SAA.- 9.9. Expediente N° 200-2065/25 Solicitud de llamado a Concurso de Méritos, Oposición y Antecedentes de un cargo de Ayudante Diplomado con Dedicación Simple del Curso de Aprovechamiento Forestal del departamento de Ingeniería Agrícola y Forestal. Cuenta con el Aval del profesor del curso y del Departamento. La Comisión recomienda que la cobertura del cargo de Ayudante Diplomado se realice por Registro de Aspirantes, hasta tanto se sustancie el concurso de Profesor.

SR. VICEDECANO.- La solicitud que hice como profesor de Aprovechamiento Forestal, y que avaló el departamento, era llamado a concurso. Creo que el dictamen de la Comisión de Evaluación Docente fue registro de aspirantes y concurso ¿O registro de aspirantes solamente?

Tiene la palabra la consejera Garbi.

ING. GARBI.- El dictamen de la comisión sugería registro, en principio, hasta tanto se resolviera el llamado a concurso de profesor. Eso era lo que se había dictaminado por comisión.

SR. VICEDECANO.- Atendiendo a lo que se resolvió en la comisión, yo les quería aclarar que, en realidad, este no es un cargo nuevo, sino que este es un cargo que estaba llamado a concurso, y el único inscripto, que era Alfonso Rodríguez Vagaría, renunció a participar en el concurso.

Entonces, lo único que hice como profesor fue volver a llamar a concurso.

A mí me parece que es más rápido que se llame directamente a concurso este cargo de ayudante simple, como para que lo tomen en consideración y lo analicen. La parte administrativa se cumple antes de las vacaciones, y en agosto ya puede haber un segundo ayudante diplomado ordinario en Aprovechamiento Forestal, para que, cuando se haga cargo el nuevo profesor, ya tenga por lo menos dos docentes ordinarios. Después, con el nuevo profesor, charlaremos para ver cuáles son las necesidades de jerarquización o de mayor dedicación. Pero me parece que le estamos solucionando el tema al profesor que se haga cargo, de que ya tenga dos

ayudantes diplomados ordinarios dentro del curso, cuyo staff académico, docente, es muy magro.

ING. ABBONA.- Me parece era porque se iba a recomendar que quedara un registro. En ese momento lo habíamos analizado; no me acuerdo ahora bien la situación.

ING. GARBI.- No hicimos ninguna mención a llamado a jefe; quedó librado a que después el profesor pudiera organizar el curso como lo considerara.

Repensando lo que se discutió en la comisión, cómo salió el dictamen, al tener en cuenta lo que plantea ahora el vicedecano y, también, en función de lo que hablamos más temprano, de esta restricción a presentarse a concurso, a jefes, si el ayudante no tiene un cargo ordinario, pensándolo con más elementos, creo que sería adecuado que se llame a concurso.

ING. ABBONA.- Perdón. Me acordé cuando la consejera dijo eso. No tiene un profesor ahora ordinario. Lo que dijimos fue que, el que ganara, pudiera ser parte del jurado de ese concurso. Que quien sea profesor ordinario, después pueda formar parte del concurso ordinario de su ayudante. Por eso, habíamos dicho inicialmente que sea ahora un registro, cosa que sean otros profesores. Pero después, cuando sea el concurso ordinario, que quien acceda al cargo de profesor, pueda formar parte de la comisión, y que no quede con un ayudante que lo decidió otro conjunto de profesores. Esa fue la discusión.

ING. PUIG.- De hecho, acaba de tratarse la renuncia de uno de los postulantes en el concurso de este cargo. No había profesor cuando se llevó adelante; venía de viejos cargos que había que cubrir. Eso por un lado.

Entonces, hoy, el expediente de ese concurso se cerraría, y debería hacerse el nuevo llamado. Además, es una situación injusta también para el resto de los cursos que no pueden abrir registro de aspirantes en cargos donde no existía tal cosa. Por ende, creo que, teniendo en cuenta todo esto que decía Mariana y las menciones que se hicieron, iríamos por apoyar -digamos- el pedido inicial, que era el llamado a concurso en ese cargo.

ING. ABBONA.- Lo que hay que hacer es mención de un dictamen paralelo, porque ahora hay un único dictamen para votar; una moción.

SAA.- Son dos mociones: votar por el registro de aspirantes -como se expidió la comisión- o votar el llamado a concurso, como originalmente solicitó el profesor.

Se va a votar el llamado a registro de aspirantes.

- No se registra ningún voto.

SAA.- Consejero Palancar: ¿Me puede dictar, por favor, los jurados profesores?

ING. PALANCAR.- Titulares: la doctora Natalia Raffaeli, el ingeniero forestal Sebastián Galarco y la doctora Eleana Spavento. Suplentes: Fernanda Gáspari, Luis Lozano y Juan Goya.

ING. PUIG.- Como los estudiantes por mayoría del centro de estudiantes no están presentes, tengo entendido que ellos habían elevado los jurados para el registro. Por ende, se sostienen, porque me lo comunicó Araceli.

SAA.- Perfecto. Entonces, los jurados graduados serían Ignacio Domínguez y Javier Dellarupe. Los jurados estudiantiles serían Matías Lopardo y Bruno Varela.

Se va a votar el llamado a concurso de un cargo de ayudante diplomado simple para el curso de Aprovechamiento Forestal.

- Se aprueba por unanimidad de 11 votos.

SAA.- 9.10. Expediente N° 200-2066/25. Solicitud de llamado a Concurso de Méritos, Oposición y Antecedentes de un cargo de Jefe de Trabajos Prácticos con Dedicación Simple del Curso de Industrias de la Transformación Mecánica del Departamento de Ingeniería Agrícola y Forestal. Cuenta con el Aval del profesor del curso y del Departamento. Dictamen de la Comisión.

Jurados profesores: Raffaelli, Galarco, Spavento, Gáspari, Lozano y Goya. Jurados graduados: Cabanillas y Ramilo. Jurados estudiantiles: Matías Lopardo y Bruno Varela.

En consideración.

- Se aprueba por unanimidad de 12 votos.

Prórrogas e informes

SAA.- Tiene la palabra la consejera Graciano.

DRA.- GRACIANO.- Si están de acuerdo, propongo el tratamiento en bloque del punto 9.11 al 9.19.

SAA.- Si hay asentimiento, así se hará.

- Asentimiento.

SAA.- Al haber asentimiento, se procederá de la forma indicada.

9.11. Expediente N° 200-896/15. Solicitud de prórroga y presentación de informe del Dr. Rafael VILLAREAL en el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos Interino con Dedicación Exclusiva del curso de Física Aplicada - Departamento de Ciencias Básicas.

9.12. Expediente N° 200-2497/22. Solicitud de prórroga y presentación de informe de la Profesora de Matemática Agustina VILLANUEVA en el cargo de Ayudante Diplomado Interino con Dedicación Simple en el Curso de Matemática del Departamento de Ciencias Básicas.

9.13. Expediente N° 200-1662/21. Solicitud de prórroga y presentación de informe de la Profesora Ana Paula LEMOS en el cargo de Ayudante Diplomado Interino con Dedicación Simple del Curso de Matemática - Departamento de Ciencias Básicas.

9.14. Expediente N° 200-2325/22. Solicitud de Prórroga y presentación de informe de la Dra. Victoria LIEN LÓPEZ en el cargo de Ayudante Diplomado

Interino con Dedicación Semi-Exclusiva del Curso de Dendrología - Departamento de Ciencias Biológicas.

Adscripción a la Docencia Universitaria

9.15. Expediente N° 200-579/23. Informe de Adscripción a la Docencia Universitaria y pedido de discontinuidad del Ing. Agr. Francisco MUNICOY en el curso de Bioquímica y Fitoquímica del Departamento de Ciencias Básicas. Cuenta con el Aval del profesor del curso y del Departamento. La Comisión recomienda aprobar el informe y aceptar la solicitud de discontinuidad en la adscripción.

9.16. Expediente N° 200-2306/22. Informe de Adscripción a la Docencia Universitaria de la Ing. Ftal. Micaela STARCK en el Taller de Integración Curricular II del Departamento de Desarrollo Rural. Cuenta con el Aval del profesor del curso y del Departamento.

9.17. Expediente N° 200- 3740/18. Informe de Adscripción a la Docencia Universitaria de la Lic. en Sociología Cintia BARRIONUEVO en el Curso de Extensión Rural del Departamento de Desarrollo Rural. Cuenta con el Aval del profesor del curso y del Departamento. Dictamen de la Comisión.

9.18. Expediente 200-299/23. Informe de Adscripción a la Docencia Universitaria de la Ing. Agr. Valeria Fernanda BERNARDO en el curso de Bioquímica y Fitoquímica del Departamento de Ciencias Básicas. Cuenta con el Aval del profesor del curso y del Departamento. Dictamen de la Comisión.

9.19. Expediente 200-1486/24. Renuncia a la Adscripción a la Docencia Universitaria de la Ing. Ftal Lara Rocío ARCIDIÁCONO en el curso de Biometría Forestal del Departamento de Ciencias Básicas a partir del 30 de marzo de 2025. Cuenta con el Aval del profesor del curso y del Departamento. Dictamen de la Comisión.

SAA.- En consideración.

- Se aprueba por unanimidad de 12 votos.

ING. SANDOVAL.- Hay una renuncia también.

SAA.- Sí. Dije adscripciones en términos generales para saber lo que estábamos considerando. Creo que quedaron todos los temas tratados sobre tablas.

Tiene la palabra el consejero Abbona.

ING. ABBONA.- Hoy aprobamos la renuncia por jubilación de Claudia Flores. En el curso de Agroecología, Santiago Sarandon ya está jubilado como investigador de la CIC; ya inició hace un par de meses la jubilación en la universidad para complementar. Así que, es probable que en agosto o septiembre no tengamos profesores.

Desde el año pasado hay, en este proceso de jubilación, presentado desde el curso de Agroecología, avalado por el Departamento de Ambiente, un

pedido de que estos cargos se llamen, a los efectos de que, cuando termine la jubilación, se puedan sustanciar rápidamente.

Claudia Flores está cubriendo dos cursos de la tecnicatura, que van a quedar sin profesores.

Entonces, la necesidad de cubrir rápidamente todos esos cargos está para ver si se agiliza ese pedido de los cargos de profesores.

SAA.- Ya hicieron el pedido en su momento. Si lo pueden reenviar, mejor.

12 COMISIÓN DE ACTIVIDADES OPTATIVAS

SAA.- Tiene la palabra la consejera Graciano.

DRA. GRACIANO.- Propongo tratar el punto 12 en bloque, y adelanto que me voy a abstener en el punto 12.4, aunque eso es lo de menos.

SAA.- Si hay asentimiento, así se hará.

- Asentimiento.

SAA.- Al haber asentimiento, se procederá de la forma indicada.

12.1. Expediente N° 200-1590/24. La Dra. Natalia RAFFAELI presenta la propuesta de Actividad Optativa, modalidad Participación en Evento, titulada “Jornadas de Divulgación del Laboratorio de Investigaciones en Madera (LIMAD)”, a desarrollarse los días 20, 21 y 22 de noviembre de 2024, en esta Unidad Académica. y destinada a los estudiantes de Ing. Forestal de Plan 8 y Plan 8i. La Comisión recomienda aprobar la actividad y otorgarle tres (3) créditos. La Secretaría de Asuntos Académicos aclara que corresponde considerar sólo para los Planes de Estudios 8i.

12.2. Expediente N° 200-2043/25. La Dra. Marcela RUSCITTI presenta la Actividad Optativa modalidad Pasantía titulada “Diferentes modos de preparación del Purín de ortigas, evaluación del contenido de fitohormonas, N y efecto bioestimulante” destinada a los estudiantes de Ciencias Agrarias y Forestales de Plan 8 y Plan 8i. La Comisión sugiere se apruebe con cuatro (4) créditos. La Secretaría de Asuntos Académicos aclara que corresponde considerar sólo para los Planes de Estudios 8i.

12.3. Expediente N° 200-2044/25. La Ing. Agr. Bárbara NOVILLO presenta la Actividad Optativa modalidad Pasantía titulada “Fertilización con bioinsumos en cultivos hortícolas. Evaluación de sus efectos sobre el suelo y cultivos intensivos” propuesta destinada a los estudiantes de Ciencias Agrarias y Forestales de Plan 8 y Plan 8i. La Comisión sugiere se apruebe con SEIS (6) créditos. La Secretaría de Asuntos Académicos aclara que corresponde considerar solo para los Planes de Estudios 8i.

12.4. Expediente N° 200-2045/25. La Dra. Corina GRACIANO presenta la Actividad Optativa modalidad participación en evento relacionada a la Charla “Manejo del fuego en Argentina” destinada a los estudiantes de ingeniería Forestal, de Plan 8 y Plan 8i. La Comisión sugiere se apruebe con un (1)

crédito. La Secretaría de Asuntos Académicos aclara que corresponde considerar sólo para los Planes de Estudios 8i.

12.5. Expediente N° 200-2047/25. la Ing. Agr. María paula MAY presenta la Actividad Optativa modalidad Pasantía titulada "Practicando Ciencia. Acercamiento al mundo productivo y a la práctica Científica a partir de la caracterización de variedades locales cultivadas en el Cinturón Hortícola Platense." destinada a los estudiantes de Cs. Agrarias y Forestales de Plan 8 y Plan 8i. La Comisión sugiere se apruebe con dos (2) créditos. La Secretaría de Asuntos Académicos aclara que corresponde considerar sólo para los Planes de Estudios 8i.

12.6. Expediente N° 200-1392/24. Solicitud del Dr. Gustavo Pablo ROMANELLI de adaptar la Actividad Optativa Modalidad Pasantía titulada "Valorización Química de residuos hortícolas postcosecha" al nuevo plan vigente de la carrera de Agronomía (2023-Plan 9) y otorgar por la misma 60 horas a los alumnos que la realicen.

SAA.- Tiene la palabra la consejera Graciano.

DRA. GRACIANO.- En el punto 12.5 hay una propuesta de Paula May, quien la presentación la hace correctamente para los dos planes.

La Secretaría de Asuntos Académicos aclara que corresponde considerar sólo los planes de estudio 8I. Para ese caso puntual no va, porque está puesto tanto las correlativas que necesita para la actividad, como que se pueden considerar las horas o créditos para el plan 8; está todo correctamente especificado para estudiantes de los dos planes.

SAA.- Del 8I y del plan nuevo. A esos dos planes te referís; a los planes vigentes.

DRA. GRACIANO.- Exacto.

SAA.- Por ahí la presentación original de ella decía plan 8 y 8I. El proveído mío lo que intenta explicar es esto. Son caducos todos los planes hasta los dos 8I. Se refiere al plan 8 nada más. Es esa salvedad, porque el plan 8 ya no existe más; está caduco.

DRA. GRACIANO. El plan 8 es el Forestal; no es 8I.

SAA.- Es 8I también.

DRA. GRACIANO.- No tiene la I el Forestal. ¿Se acuerdan que el 9 tiene la I porque, frente a una evaluación de CONEAU, hubo que meter Inglés? Entonces, se reprobó el plan con Inglés, y se llamó 8I. El Forestal se llama 8 cerrado, sin el I, porque ya en su momento se presentó con Inglés. Pero no importa. Lo importante es que todos los demás son para 8, 8I, lo que sea. Pero el de Paula May es, además, para 9. Porque, de acuerdo a esta aclaración, parece que no lo estamos aprobando para el 9. Y la presentación está correctamente hecha para el 9 también.

SAA.- La aclaración se refiere al 8 o al 8I.

DRA. GRACIANO.- La Secretaría de Asuntos Académicos aclara que corresponde considerar solo para los planes de estudio 8. ¿Me entienden?

SAA.- Sí, pero en la nota pone plan 8 y 8I. Lo reviso.

DRA. GRACIANO.- El contenido considera las correlativas de un plan y del otro plan. Considera que, para el que necesita crédito, son tantos créditos

y, para el que necesita horas, son tantas horas. Es decir, que está correctamente presentado para los dos planes de estudio.

SAA.- Tiene la palabra la consejera Puig.

ING. PUIG.- Quiero hacer una aclaración. El Plan Forestal publicado en la página de la facultad habla del Plan de Estudios 8I.

SAA.- Tiene la prueba de suficiencia de Inglés incorporada.

DRA. GRACIANO.- Lo que quiero fijar es que todos los demás son para el 8I. El de May, además de para el 8, es para el 9.

SAA.- Para los dos planes vigentes, el 8I o 2004I -si lo quieren llamar-, que se implementa en el 2005, y el Plan 2023 o Plan 9, que es el código que le da el CIU, de Agronomía. Está claro que también es para el plan nuevo.

DRA. GRACIANO.- De todas estas propuestas, es la única.

SAA.- Solo se refiere a la denominación del 8.

ING. ABBONA.- Que la resolución contemple 8I más 2023.

SAA.- Exacto, eso es lo que va a pasar. Va a contemplar 8I y 2023.

DRA. GRACIANO.- Pero lo que quiero decir es que todas las demás presentaciones no se pueden aplicar al 9, porque no tienen las correlativas, los nombres que corresponden al 9. Además, porque son puntuales; o sea, que, cuando lleguen los estudiantes al 9, esa actividad no existe más. La única actividad que es duradera, que debería quedar claramente aprobada para los dos planes vigentes es este punto 12.5.

SAA.- El proveído solo quiere hacer referencia al 8 o al 8I, no al plan nuevo. Si estaba propuesta para los dos, va a salir para los dos planes, 8I y 2023 o 9. No estoy eliminando para el plan nuevo.

DRA. GRACIANO.- Lo otro es que, en la propuesta, la docente, y por la carga horaria, propone cuatro créditos. No sé por qué acá aparecen dos créditos, y eso es por horas.

SAA.- Voy a revisar el dictamen.

DRA. GRACIANO. El dictamen ya dice “dos”, pero en realidad la propuesta es por horas, y es diez horas.

SAA.- Hago un proveído haciendo esa corrección, de acuerdo a la carga horaria.

ING PUIG.- ¿No correspondería saber primero por qué la comisión le asigna dos créditos? Porque yo no sé por qué le asignan dos créditos.

Entiendo que la nueva conformación de la Comisión de Actividades Optativas leyó la propuesta. Alguna cuestión debe existir para que ellos le hayan dado dos créditos.

SAA.- Tiene la palabra el consejero Sandoval.

ING. SANDOVAL.- Yo tenía esa observación más terrenal de los créditos. El Reglamento es claro; o sea, es en función de la cantidad de horas que fija, en este caso, la docente responsable. Son diez horas por cada uno de los créditos. Hay 40 horas, son cuatro créditos.

Es cierto que en la explicación del dictamen no dice nada. Pero no dice nada de ninguna cosa en general. Es decir, que dice lo que dictamina; no hay ninguna justificación. Eso es algo que hemos dicho también acá en el sentido de que pongamos un poco las pilas en la justificación del dictamen, a fin de entender su criterio.

En este caso en particular, coincido con la consejera Graciano en el sentido de que es la cantidad de horas la que define la cantidad de créditos. Pensé solamente que era una cuestión de redacción, no otra.

SAA.- Tiene la palabra la consejera Puig.

ING. PUIG.- Disculpen, pero para mí tiene que volver a la comisión. Porque, además, si se adapta -como la propuesta que hizo la colega- al plan 9 -digámoslo así-, debiera también constar la cantidad de horas, no solo en créditos. Pero el dictamen de la comisión no lo estipula. Entonces, la comisión debiera tener en consideración esto.

SAA.- Perdón. Si la docente estableció 40 horas, porque dice “carga horaria total 40 horas”, ya podría aplicarse perfectamente al plan 2023 de Agronomía, y poner la salvedad de cuántos créditos para el plan anterior.

DRA. GRACIANO.- Lo que mociono es que, de acuerdo a la presentación, se acreditan 40 horas para el que necesita horas o cuatro créditos para el que necesita créditos.

SAA.- Tiene la palabra la consejera Puig.

ING.- PUIG.- Esto tiene -insisto- que volver a comisión, porque en el tratamiento del tema siguiente se aclaran las horas para el nuevo plan. Acá no hay una aclaración de la comisión.

A mí me interesa saber qué es lo que opina la comisión al respecto. En el punto 12.6 se aclara, con el plan nuevo, cuántas son las horas que dictamina la comisión.

Entonces, a mí me interesaría saber por qué en este tratamiento particular no está esa aclaración, y que la comisión explique por qué le da dos créditos para el plan 8I.

SAA.- Tiene la palabra la consejera Ricci.

ING. RICCI.- Perdón. Esto lo hicimos a la Comisión de Enseñanza con el curso optativo de Paisajes, que se solucionó ajustando las horas en el caso de los planes nuevos o créditos, de acuerdo a los planes anteriores.

Creo que tendríamos que agilizar estas cosas, y recomendar a la Comisión de Actividades Optativas, que es nueva en su funcionamiento, que sea más precisa en los dictámenes que haga al respecto.

SAA.- Hay dos mociones. Una de ellas es aprobarla como está, con la salvedad de los cuatro créditos -voy a verificar que estén las correlativas y que sea viable para los dos planes-, y la otra moción es que vuelva -diría- a la Comisión de Actividades Optativas.

Se va a votar la moción de aprobarlo con estas correcciones.

- Se registran diez votos por la afirmativa.

SAA.- Se va a votar la otra moción.

- Se registran dos votos por la afirmativa.

SAA.- En consecuencia, se aprueba la moción de corregir los créditos.

Tiene la palabra el consejero Sandoval.

ING. SANDOVAL.- En mi inocencia, pensé que solo era un error de tipo.

SAA.- Tiene la palabra la consejera Puig.

ING. PUIG.- Esto se tiene que aclarar, porque van a empezar a venir, y vamos a tener en todas las reuniones de Consejo los mismos problemas e inconvenientes, porque se ve que no hay un conocimiento por parte de la comisión. O al menos no es que no hay un conocimiento, sino que tal vez no haya un porqué, por cuanto, en este caso, le están dando dos créditos y no ponen carga horaria, cuando en el tratamiento siguiente ponen carga horaria para el plan nuevo.

Entonces, no es que no están en conocimiento de esto.

SAA.- Perdón. Quiero hacer una pequeña aclaración. Hay expedientes que vinieron antes de que cambiara la comisión.

Tiene la palabra la consejera Graciano.

DRA. GRACIANO.- El punto 12.6 es distinto, porque lo que hace este docente es presentar un curso solo para el 9. ¿Por qué? Porque el del 8 ya lo tiene, y lo tiene vigente. Entonces, ese ya está aprobado, por lo que no necesita reprobación.

Acá lo único que hace es representarlo con las correlativas y las necesidades del plan 9. Por eso es distinto, porque solo está haciendo la presentación para el 9, porque para el 8l ya la tiene; esa es la diferencia. Por eso acaba con las horas, y en el otro correspondería que fuera con los dos: créditos y horas.

SAA.- En consideración los puntos 12.1 a 12.6.

- Se aprueba para unanimidad de 12 votos, excepto el punto 12.4, en el que se abstiene la consejera Graciano, y el punto 12.5, referido a la presentación de la profesora May, que se aprueba por 10 votos afirmativos y dos abstenciones.

ING. PUIG.- No quería dejar de invitar de nuevo a todos los presentes, a los consejeros, al acto de jura de los títulos de nuestra facultad, que se va a realizar este viernes, a las diez de la mañana, en el Aula Magna de nuestra Casa. También, es la primera corte de la Tecnicatura en Agroecología que va a estar presente y, además, vamos a tener la presencia del Quinteto de Vientos de la Universidad, que le va a dar un marco al acto más lindo.

Los esperamos.

SR. DECANO.- Al no haber más asuntos que tratar, se da por finalizada la sesión.

- Son las 12 y 5.